ANEXO XVII Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo																	
										Componentes de la Fic	ha Técnica de Indi						
Folio Revisado		Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de		Línea	Base				Metas Trimestrales
			Convenio	Dimension	про	Metodo de Calculo	Meta	Medida	Especinque	Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	7-CHIAPAS																
	APORTACIONES FEDERAL	ES															
	FAEB								1			,					
		URA ESTATAL			<u> </u>		<u> </u>	1		<u> </u>	1		<u> </u>				
	Proposito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con	base en lo establecido en el articul	o 27 de la LCF.	1	1	1	Tour de	1	1	1		Ι				La meta no se cumplió debido a que la población atendida en primaria es superior
63172		Tasa de Terminación de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	TTEB_i =(ESec_i,n / PT15_i,n) * 100	Relativa	Tasa de variación		Anual	No	Descendente	2008	65.87	65.87	69.69	La meta no se cumpilió debido a que la población atendida en primaria es superior a la población proyectada por la CONAPO, lo que incide en el resultado de éste indicador.
	Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con	base en lo establecido en el artículo														
63172		Índice de variación de Logro Educativo.		Calidad	Estratégico	IVLEd=( (FLE_i,n/FLE_i,n-1) -1)*100	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente	2008	58.40	63.40	73.25	La meta fue superada por 9.85 puntos porcentuales con respecto a lo proyectado.
	FASSA	URA ESTATAL		1	1	ı	1	1	T .	1	1	1	ı	1	-		
		UNA ESTATAL El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con	n hase en lo establecido en el artícu	ilo 31 de la LCF.	<u> </u>			1		<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>		J		
63172	110,0110	Porcentale de partos atendidos por personal calificado en población no		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS / Nacimientos estimados en población no derecholabiente X100	Relativa	Porcentale		Trimestral	S	Descendente	2008	42.31	11.07	26.44	
	Propósito	derechohabiente  El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, cor	n base en lo establecido en el artícu		1	estimados en población no derechohabiente X100	1		<u> </u>		1-						
63172		Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social (atendidos en las Unidades Hospitalarias de la			1	Total de egresos hospitalarios registrados en los hospitales de la Secretaría de	1			I			l		1		
63172		Secretaría de Salud)		Eficacia	Gestion	Total de egresos hospitalarios registrados en los hospitales de la Secretaría de Salud / Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Otra	TASA	Trimestral	No		2008	22.68	2.17	14.79	
	Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con	n base en lo establecido en el artícu			1.4	,		,			_					
63172		Porcentaje de población de la entidad federativa con cobertura de vigilancia sanitaria.		Eficacia	Gestión	[Población de la entidad con cobertura de vigilancia sanitaria/Población total de la entidad federativa] X 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	<u> </u>	2012	100.00	100.00	100.00	El avance en el procentaje de la población con vigilancia sanitaria se refleja al 100% toda vez que está no es acumulable ya que es toda la población del Estado.
$\vdash$	FAIS																
-	FISE 0.CORFRT	URA ESTATAL		T	T	1	T	1		1	1	1	T		- 1		
$\vdash$			Municipios, considerando lo señalad	lo en los artículo	s 32 y 34 de la LC	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones que	e beneficien direct	amente a sectores de su población o	ue se encuentren en e	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros sis	ulentes: Obras y accion	es de alcance o ámbit	o de beneficio regio	onal o intermunicipal.
63172		Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio		Eficacia		(Recursos del FISE del Estado Invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año/100	Relativa	Porcentaje				Ada :	2011	76.73	78.56	60.79	Recursos ministrados con cifras preliminares al mes de diciembre entre los recursos del presupuesto modificado.
63172		Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eticacia	Gestion	municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Ascendente	2011	76.73	78.56	60.79	recursos del presupuesto modificado.
$\vdash$	FISM					1			1								
$\vdash$		URA ESTATAL  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala:	do en los artícul	os 32 y 34 de la II	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones nu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re-	zago social y pobreza extra	ema en los rubros si	guientes: Agua potable	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	1		,		1	,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				,- ,	,
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	82.79	100.00	65.57	FALTA DE INTERES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
	1-Acacoya	gua				mulicipies) 200											
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala:	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de res	rago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	Totales, e minaestroctora producti	Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No	Constante	2009	11.15		0.00	
031/1			Maridalas asseldanceda la callala			totales del FISM invertidos en el municipio] *100			amente a sectores de su población o	que se encuentren en		zazo social v pobreza extre	1005		alcantarillado, drena		ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	05 32 y 34 de ia D	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	de beneficien direc	amente a sectores de su podiación o	que se encuentren en	condiciones de re.	rago sociai y pobreza extri	ema em ios rubros si	guientes: Agua potable,	arcantarniado, drena	je y ietrinas, urbani	ación municipal, electrificación furar y de colonias puores, miraestructura basica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Regular	2009	28.12		0.00	1
-	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala:	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de res	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	,	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura producti	Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Constante	2009	40.53		0.00	
63171	Propósito	municipal  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala:			totales invertidos del fism en el municipio)]*100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas			amente a sectores de su población o		condiciones de res		ema en los rubros si		alcantarillado, drena		ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	1	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los	1	1	I	1	1	1	T T	1	1		
63172		para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Município en el año /Recursos del FISM del Município invertidos en el año ] ±1000	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Constante	2009	15.65		0.00	1
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura productiv	do en los artícul va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de res	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año					Relativa	Porcentaje		Anual	No		2009	92.46		0.00	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	do en los artícul va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re	rago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00		0.00	
$\vdash$	5-Altamira	FAIS en tiempo y con información de calidad		+	<del>                                     </del>	plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	<b> </b>	+	ļ	1	1	ļ	<b> </b>	· · · · ·			<del> </del>
$\vdash$	5-Altamira Propósito	ano  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de res	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
-	Proposico		s rurales, e infraestructura producti	va rural.	1	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +	1	1	T T	1		<u> </u>	ı	1	1		
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje	<u> </u>	Trimestral	Si	<u></u>	2012	2.89	37.13		<u> </u>
	16-Cacaho		_														
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti	do en los artícul va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	13.00	30.00	20.00	EL PROCESO-ENTREGA RECEPCION DIFICULTO EL ALCANCE DE LAS METAS PLANIFICADAS
$\vdash$	D	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala:	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	totales del FISM invertidos en el municipio]*100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de res	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
$\vdash$	Propósito		s rurales, e infraestructura producti	va rural.		[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica	1		1	1							
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural  /Recursos Totales Invertidos del FISM en el Municipio *100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	8.00	10.00	5.00	EL PROCESO ENTREGA-RECEPCION DIFICULTO EL ALCANCE DE LAS METAS
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	do en los artícul va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re:	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	ración municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	si	Ascendente	2010	71.00	20.00	18.00	EL PROCESO ENTREGA-RECEPCION DIFICULTO EL ALCANCE DE LAS METAS
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señalar s rurales, e infraestructura oscilisti	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena		ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	e minestroctore producti	Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del EISM del Municipio en el allo (Recursos del EISM del Municipio	Relativa	Porcentaje		Anual	g	Ascendente	2010	3.00	0.00	0.00	
631/2						recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año ))*100	NEW/W	Porcentaje	l	Alluai	1"	Ascendente	2010	3.00	0.00	0.00	L
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:		os 32 y 34 de la L		y a inversiones qu	ue peneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	arcantarillado, drena	je y ietrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Municiples considerando la cons			(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio) * 100			amento a cortoros de su esti.	Anual	Si condicioner de re-	Ascendente	2010 ema en los nubros si	99.90	20.00	20.00	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	32 y 34 00 13 U	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y = inversiones qu	Jenencien direc	te a sectores de su población o	que se encuentren en	conductiones de res	wago suciai y popreza extre	a en los rubros si	<sub>B</sub> uventes: Agua potable,	arcamuarinado, drena	<sub>je</sub> y recrimas, urbani	accommon par, electrificación fural y de colonias pobres, intraestructura básica de
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de proprieta (NECO).	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00		0.00	
	22-Chalch	hultán		1	1	municipios)*100	<del>                                     </del>	1	<b>†</b>	1	1	<b> </b>	<b> </b>				
			Municipios, considerando lo señalas	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	Fr., se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	amente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de re:	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
1			s rurares, e intraestructura producti			(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +				1							
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	S		2012	100.00	30.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala	do en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qu	ue beneficien direc	tamente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de res	zago social y pobreza extre	ema en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de

ANEXO XVII Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2012

	SCAL: 2012 JE SE REPORTA: Cuarto Peri	odo															
										Componentes de la Fic	ha Técnica de Indi	cadores					
Folio		Datos de Identificación	Dependencia Federal que							1		Línea	Base				Metas Trimestrales
Revisado		Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta	Comportamiento					
							Meta				Acumulable	del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.													_
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	0.00	30.00		
		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 v 34 de la L0	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100  F. se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	. alcantarillado. dren	ale v letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura product		1						1	1				.,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
63172		municinal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio] *100 (F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	Relativa	Porcentaje	I	Trimestral	S	l	2012 ema en los nubros s	100.00 siguientes: Agua potable	30.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los articul tiva rural.	os 32 y 34 de la L0		a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2012	100.00	30.00		
			Municipios considerando lo señala	ado en los artícul	ns 32 v 34 de la 16	invertidos en el año )]*100  E se destinación exclusivamente al financiamiento de obras acciones sociales básicas y	a inversiones nu	e heneficien direct	tamente a sectores de su noblación	que se encuentren en	condiciones de res	razo social v nobreza extre	ema en los nubros e	signientes: Agua notable	alcantarillado dren	ale v letrinas urhani	ización municipal, electrificación rural y de colonias nobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	22 32 4 34 06 18 0	a, se destinaria escustramente al mantiamiento de dons, accomes sociales destas	a mversiones qui	e benenben birece	tamente a sectores de sa población	que se encuentren	condiciones de res	ago sociai y poureza extri		aguientes. Agus potable	, arcantarinaco, oren	ije y recimia, ordani	ancon monopu, encontración funa y de colonias poores, minuestración assida de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	Mariabalas asserblassada la señala			(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100  E se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	Relativa	Porcentaje		Anual	SI		2012	100.00 siguientes: Agua potable	30.00		Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	35 32 Y 34 GE IA C	r, se destinaram excussivamente ai imaniciamiento de doras, acciones sociales basicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	camente a sectores de su podiación	que se encuentren en	condiciones de res	ago sociai y pobreza extri	ima en los rubros :	signientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	ije y ietrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, miraestructura basica de
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	100.00	30.00		
	24-Chanal			+		municipios)*100				+		1					
	Propósito Propósito		Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	1	Inúmero de municipios que cumeles con la obligación de informar destro de los		1	1	-	ı		1				1
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	47,034,763.00	14,110,429.00		
	36-Fronte	era Comalapa				- Commission of the Commission			İ			İ					
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
			a ron area, e miraestructura product			[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +		1		1	l		T				
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No	<u> </u>	2010	0.00	31.75		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2010	0.00	10.18		
			Manufales area!			Productiva Rural J/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y		- Landy	<u> </u>			<u> </u>		1	alasatasili	ele or leatede	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los articul tiva rural.	os 32 y 34 de la L0		a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2010	0.00	51.28		
	39-Hultiu																
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaie		Trimertral	q	Arcandanta	2012	52.00	52.00		
03171						totales del FISM invertidos en el municipio]*100	ADJUIGH	r or certage		11111000000		Accidence	1011				
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando io senaia s rurales, e infraestructura product	ado en los articul tiva rural.	35 32 y 34 de la Li	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas γ	a inversiones qui	e beneticien direct	tamente a sectores de su poblacion	que se encuentren en	condiciones de res	ago social y pobreza extri	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, aicantarillado, dren	aje y ietrinas, urbani	izacion municipal, electrificacion rural y de colonias pobres, infraestructura basica de
63172		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	9.00	9.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L0	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura product		1	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos			1	-			T				1
63172		municipal  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I		Economía	Gestión	totales invertidos del fism en el município) 1°100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	Relativa	Porcentaje		Trimestral	s	Ascendente	2012	26.00	26.00		Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo senara s rurales, e infraestructura product	ado en los articul tiva rural.	35 32 y 34 de la Li		a inversiones qui	e beneticien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de res	ago sociai y pobreza extri	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, aicantarillado, dren	aje y ietrinas, urbani	izacion municipal, electrificacion rural y de colonias pobres, intraestructura basica de
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2012	13.00	13.00		
	Propósito		Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 v 34 de la L0	invertidos en el año )]*100 E, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	azo social v pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje v letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	s rurales, e infraestructura product	Eficiencia	1	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentale	1	1	-		2012	100.00	100.00		
631/2	52-La Libe			Efficiencia	Gestion	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Kelativa	Porcentaje		Anual	Я	Ascendente	2012	100.00	100.00		
-		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud. infraestructura básica educativa. meioramiento de vivienda. caminos	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	1	(frequence investidor del firm en el municipio en las etiquetas de agua notable e		1	1								
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	38.48	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y	s rurales, e intraestructura product	uva rurai.		[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica			1	T	1	1	1				
63172		Desarrollo		Economía	Gestión	Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural ]/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje	<u> </u>	Trimestral	Si	Ascendente	2012	24.12	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas γ	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	32.38	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L0	totales invertidos del fism en el municipio) (*100 F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas (*)	y a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
			s rurares, e infraestructura product			[(Recurror complementarior a los de EISM investidos en las mismas obras que los		1	1		1						
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año )]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2012	4.96	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los li salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product		os 32 y 34 de la Li	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas γ	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el ano		Eficiencia		(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)**100				Anual	SI	Descendente	2012	100.00	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural	os 32 y 34 de la Li	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	y a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de res	ago social y pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	and a second product	Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de	Relativa	Porcentale		Trimestral	N-	Descendente	2012	100.00	100.00		
031/2				ELUNOMIA	GESTON	plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	News/V3	Porcentaje	ļ	IIIII ESTERII	NO	pescendente	2012	100.00	100.00		
	53-Las Ma		Manufales area!	ada ara ba ar	os 32 y 34 de la Li			- beauty :	<u> </u>		and later	<u> </u>		l desiration f	alasatasii .	ele or leatede	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	auo en sos articul tiva rural.	ns 32 y 34 de la Li		u inversiones qui	e veneticien direct	samente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ema en tos rubros :	nguientes: Agua potable	, arcantarrillado, dren	ije y ietrinas, urbani	rzacion municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornías pobres]/recursos	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2012	80.00	20.00		
$\vdash$	66-Nicolá	ir Duly		+	1	totales del FISM invertidos en el municipio]*100	-	1	1	1	<del>                                     </del>	1	<del>                                     </del>	-			
$\vdash$			Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la 16	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones ou	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de res	ago social y pobreza extre	ema en los rubros	siguientes: Agua potable	, alcantarillado. dren	aje y letrinas, urbani	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura hásica de
$\vdash$	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	,	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +			1			1					
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	(recursos inventors dei rismi en en intinicipio en las exipieras de agua pocado e alcantarillado e drenaje e electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje	1	Trimestral	Si	Ascendente	2012	100.00	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala		os 32 y 34 de la L0	totales del PISM invertidos en el municipio] 100 F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros s	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
H -		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y	s rurares, e infraestructura product		1.	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica	T .	1	1	T	1	1	1				
63172		Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural ]/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje	<u> </u>	Trimestral	Si	Ascendente	2012	100.00	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	y a inversiones qui	e beneficien direct	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ema en los rubros :	siguientes: Agua potable	, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbani	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipiol 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	100.00	100.00		
		······································				to a control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the c											

EJERCICIO FISCAL: 2012

	ISCAL: 2012 UE SE REPORTA: Cuarto Peri																
PERIODO O	UE SE REPORTA: Cuarto Peni	000								Componentes de la Fici	ha Técnica de India	radores					
Folio		Dates de Identificación	Dependencia Federal que									Línea	Base				Metas Trimestrales
Revisado		Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta	Comportamiento					
							Meta				Acumulable	del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	do en los articuli va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	imente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2012	100.00	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala:	do en los artículo	os 32 y 34 de la Li	invertidos en el año )]*100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ema en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		va rural. Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)**100	Relativa	Porcentaje	1	Anual		1	2012	100.00	100.00		1
63172	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala:	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	(Necusio ejectudo en el manicipio) ecuso ininistrado en el manicipio). 100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable		aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Рюрожо	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti			(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los			l	1	1	ı					
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	100.00	100.00		
	67-Ocosin	ngo															
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	do en los artícul: va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	sización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	25.43	8.43		
-			Municipios considerando lo señala			totales del FISM invertidos en el municipio] *100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas		heneficien directa	mente a sectores de su noblación o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social v nobreza extr	ma en los nibros s	iguientes: Agua potable		ale v letrinas urhan	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti		1		,	1	1			,,,,			1	-,- ,	
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Broductura Bural / Brouvera Estable: Investidos del ISSM en al Musicipia del 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Regular	2011	35.93	11.93		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	Froudchar mann processor obtates averados da revier el manne, proj. 200 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	wes, e miraestructura producti	Economía	Gestión	((recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Constante	2011	18.09	8.41		
	73-Palenc	municipal que		-	1	totales invertidos del fism en el municipio)]*100	1	1			l						+
	Propósito		Municipios, considerando lo señalar	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	Fr., se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
			wes, e miraestructura producti			(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +					1						
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		2012	40.00	25.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti	do en los artículo va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	ilzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Decarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	19.00	25.00		
<u> </u>	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala:	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	Productiva Rural ]/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
-	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura production	va rural.	1			1	1		1			1			
63172		municipal  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Maridalar aradidaranda la callala	Economía	Gestión	[[recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio] *100  EF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	12.00 Iguientes: Agua potable	25.00 e. alcantarillado, dren	-11	
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	25 32 Y 34 GE IA D		y a inversiones que	beneficien directa	imente a sectores de su podiación o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago sociai y pobreza extr	inia en los ruoros s	iguientes: Agua potable	e, arcantarniado, dren	aje y ietrinas, urbar	ización municipal, electrificación rural y de colonias puores, miraestructura basica de
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año ))*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		2012	8.00	25.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:		os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje de ejecución de los recursos en el año			Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)**100	Relativa	Porcentaje		Anual	No	1	2012	100.00	25.00		T
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala:	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	lización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del	Totales, e minaestroctora producti	Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de	Relativa	Porcentaje		Trimestral	N-		2012	100.00	25.00		
63172		FAIS en tiempo y con información de calidad		Economia	Gestion	municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Himestral	NU		2012	100.00	25.00		
-	75-Pantes	Las aportaciones federales que con caren al FISM, reciban los Estados y los I	Municipios considerando lo señala:	do en los artículo	os 32 v 34 de la U	F se dectinarán exclusivamente al financiamiento de obras acciones sociales básicas	v a inversiones que	heneficien directa	mente a sectores de su noblación o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social v nobreza extr	ma en los nibros s	iguientes: Agua notable	alcantarillado dren	ale v letrinas urhar	nización municinal electrificación rural y de colonias nobres infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura production	va rural.	1	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +		1								.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Descendente	2012	46.90	46.90		
	77-Ріјіјіар	pan															
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura productiv	do en los artículo va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		2012	43.42	100.00		
			Municipios considerando lo señala:	do en los artículo	ns 32 v 34 de la II	totales del FISM invertidos en el municipio] *100  El se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras acciones sociales básicas	v a inversiones que	heneficien directa	mente a sectores de su noblación o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social v nobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua notable	alcantarillado dren	ale v letrinas urhar	nización municinal electrificación rural y de colonias nobres infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	,	(/ Parurror invertidor del SISM en la attiquatar de infraestructura Básica	,		1			,,,,				-,- ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural ]/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	41.85	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ema en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	producti	Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio])*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	14.73	100.00		
	84-San Cr	municipal Istóbal de las Casas				- Charles we man on a manual Collection		t i		1	1						
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura productio	do en los artículo va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	sización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornías pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	q		2011	1,414,635.76	21.26		
			Municipios considerando lo refinite			totales del FISM invertidos en el municipio]*100  E, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas			mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable		aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	s rurales, e infraestructura producti	va rural.	32 y 34 de la D		,ver atomes que	en unecta	I sectores de su podiáción o	and a consideration of the	uncrontes de rez	-0- social à Societta extr	103 100105 5	-garantes Agus porabit	.,	_,_ y recremes, urban	gan, encontractor rolling y as colorinas poures, minaestructura basica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[{ Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural //Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	1		0	0.00	27.43		
<b>—</b>	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	alzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e intraestructura producti	Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos	Relativa	Porcentaje		Trimestral	1		0	0.00	40.29		
	Propósito	municipal  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala			totales invertidos del fism en el municipio)]*100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	alzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
<b>—</b>		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones	s rurales, e infraestructura producti	va rural.		[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los			l		1						
63172		para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año )]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	L	<u> </u>	0	0.00	30.25		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los I salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	do en los artículo va rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)* 100	Relativa	Porcentaje		Anual			0	0.00	99.73		
	86-San Ju		Manufalar and the first					haraftet "		L				laulantau f	almotod" .	elelessel	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	va rural.	as az y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	ueneticien airecta	imente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y popreza extr	ima en los rubros s	iguientes: Agua potable	r, arcantarinado, dren	aje y letninas, urbar	rasion municipal, electrificación rural y de colonias poores, intraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres//recursos	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	2.34	2.34		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	do en los artículo	os 32 y 34 de la L	totales del FISM invertidos en el municipio]*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	I imente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
-		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y	s rurales, e infraestructura producti			[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura			l		1						
63172		Desarrollo		Economía	Gestión	Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural  /Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio *100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	37.83	37.83		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los l salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala: s rurales, e infraestructura producti:	do en los artículo va rural.	os 32 y 34 de la L		y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	e, alcantarillado, dren	aje y letrinas, urbar	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2012	28.70	28.70		

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

PERIODO Q		1000															
			Description of the last							omponentes de la Fich	ha Técnica de India						
Folio Revisado		Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tino	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de		Línea	sase				Metas Trimestrales
		•	Convenio	Dimension	про	Wetodo de Calculo	Meta	Medida	Especiaçõe	Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, malaramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva	en los artículo	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien directa	imente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
62177		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Município en el año /Recursos del FISM del Município	Relativa	Porcentaje		Anual	6	Ascendente	2012	5.92	5.92		
		para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		on lor artículo	or 22 v 24 do lo 14	invertidos en el año )]*100  F. se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	u a inversioner ou	beneficien direct	mente a costorer de su población e	nua ca ancuantran an a	condiciones de res	are cocial y pobress extre	ma on los nubros si	rulenter: Amus notable	alcantarillado denna	io y lotriose urbani	ración municipal, electróficación cural u de colonias nobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	os rurales, e infraestructura productiva i	rural.	2 32 7 34 00 10 0	•	y a mverzionez qui	Demenden direct	I	de se encoentren en	Tondiciones de res	igo sociai y posicesa extre	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	guiences. Agua potable,	arcantar mado, drema	c y recrisso, orosin	accommunicipal, electrication rural y de colonias publics, minaestructura desica de
63172	87-San Lu	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)**100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2012	100.00	100.00		
	87-San Lu Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señalado	en los artículo	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	igo social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	os rurales, e infraestructura productiva i		Т	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable +	1		l	<u> </u>		1	1				
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		2011	9.00	0.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado o senalado o senalado o senales, e infraestructura productiva s	en los artículo rural.	os 32 y 34 de la Li	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien directa	imente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2011	25.00	0.00		
	Propósito	Desarrollo  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado	en los artículo	os 32 v 34 de la L0	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	v a inversiones qui	beneficien directa	mente a sectores de su población o	ue se encuentren en o	condiciones de rez	azo social v pobreza extre	ma en los rubros si	rulentes: Agua potable.	alcantarillado, drena	e v letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización		rural.	T	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos			1			I					
63172		municipal		Economía en los artículo	Gestión	totales invertidos del fism en el municipio)]*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	Relativa	Porcentaje beneficien direct:	mente a sectores de su noblación o	Trimestral	No rondiciones de rez	ozo social v nobreza extre	2011 ma en los nubros si	42.00	0.00 alcantarillado, drena	e v letrinas urhani	zación municinal electrificación cural y de colonias nobres: infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	os rurales, e infraestructura productiva i	rural.		[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los	,		1					,		- ,	,
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	(neconsos complementarios a los de ESM invectoos en las inismas donas que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año ) *100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		2011	0.00	0.00		
	90-Simojo	ovel			<u> </u>										1		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado o os rurales, e infraestructura productiva i	en los artículo rural.	os 32 y 34 de la L0	EF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien direct	imente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	15.00	15.00	
<b> </b>	Propósito		Municipios, considerando lo señalado	en los artículo		totales del FISM invertidos en el municipio]*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas			mente a sectores de su población o	que se encuentren en e	condiciones de rez	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si	quientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
<b> </b>	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	os rurales, e infraestructura productiva i	rural.	1			1	1						,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
63172	1	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	1	0	0.00	31.00	31.00	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva	en los artículo	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien direct	mente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipioj)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	35.00	35.00	
	Propósito	Municipal  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado	en los artículo	os 32 y 34 de la L0	totales invertidos del fism en el municipioj) 100 E, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentale de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio	Relativa	Porcentaje		Anual	No			0.00	19.00	19.00	
		para la Infraestructura Social Municipal (FISM)  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los				invertidos en el año )]*100	1		mente a cortorer de su sebb si	THE PERSON NAMED IN	rondicion d-	wo social was been	ma an lor	ulanter Ac	alcantarille de de	a v letrier	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
L	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	os rurales, e infraestructura productiva i	rural.					I sectores de su publación o	ou an encuentred en o	condiciones de rez	ngo aociai y poureza extre	en los rubros si	Junines: Agua potable,	arcantarinado, drena	v y vetrimas, urbani	associa insumopais, esscrititation rurai y de colonias poures, miraestructura basica de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señalado	Eficiencia en los artículo		(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas		Porcentaje beneficien directa	mente a sectores de su población o	Anual que se encuentren en o	No condiciones de rez	igo social y pobreza extre	0 ma en los rubros si	0.00 guientes: Agua potable,	100.00 alcantarillado, drena	100.00 e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
-	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	os rurales, e infraestructura productiva i	rural.	,	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los			I				1		1		
63172		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00		0.00	
	92-Socolte																
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva i	en los artículo rural.	os 32 y 34 de la L0		y a inversiones qui	beneficien direct	mente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado- drenaje- electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	21.97	25.00		
<b>-</b>	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado	en los artículo	os 32 y 34 de la L0	totales del FISM invertidos en el municipio] *100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en c	condiciones de rez	igo social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable.	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
-	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y	os rurales, e infraestructura productiva i	rural.	1	[ Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica	_		I	1			1	-	- 1		
63172	<u> </u>	Desarrollo		Economía	Gestión	Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	14.20	15.00		
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, meioramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva i	en los artículo rural.	os 32 y 34 de la L0	F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien direct	mente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	ración municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2011	55.27	35.00		
	93-Solosu	uchiapa															
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva	en los artículo rural.	os 32 y 34 de la L0	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien direct	mente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	]	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[{recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No		2011	35.20	20.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los		en les estécule	os 32 y 34 de la Li	totales del FISM invertidos en el municipio]*100  F, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones qui	beneficien directa	Imente a sectores de su población o	que se encuentren en o	condiciones de rez	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	roposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señalado	en los articulo													
63172	1		: Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva :	rural.		[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica									I		
		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	os rurales, e infraestructura productiva i	rural. Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural ]/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2011	9.17	20.00		
	Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camin	os rurales, e infraestructura productiva i	rural. Economía	Gestión os 32 y 34 de la Li	Productiva Rural J/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio 1*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	Relativa y a inversiones qui	Porcentaje beneficien directa	mente a sectores de su población o	Trimestral que se encuentren en o	No condiciones de rez	ago social y pobreza extre	2011 ma en los rubros si	9.17 guientes: Agua potable,	20.00 alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	Propósito	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	os rurales, e infraestructura productiva i	rural. Economía		[[ Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa - Caminos Burales - Infraestructura Básica de Salud - Infraestructura Productura Nazia (Piccursos Totales invertidos del FISM en al Municipia)* 100 F.; se destinarian exclusivamente al filamaciamiento de donsa, acciones sociales Básicas [[recursos del filom invertidos en la ediqueta de urbanización municipas]/recursos totales invertidos del filom en el municipal)* 100	Relativa y a inversiones qui Relativa	Porcentaje beneficien directa Porcentaje	mente a sectores de su población o	Trimestral que se encuentren en o	No condiciones de rez No	go social y pobreza extre	2011 ma en los rubros si 2011	9.17 guientes: Agua potable, 55.63	20.00 alcantarillado, drena 20.00	e y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	98-Tapach	Poccentajo del FISM invertido en el municipio en integración y Desarrollo Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salod, infraestructura básica educativa, mejor amiento de vivienda, camine Poccentajo del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal.	os rurales, e infraestructura productiva  Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía	Gestión	Productiva Rural J/Recursos Totales invertidos del FISM en el Manicipol *100 F., se destinada neducivamente al financiamiento de doris, acciones sociales básicas [(recursos del film invertidos en la eliqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del film en el municipio] *100	y a inversiones qui Relativa	Porcentaje	mente a sectores de su población o	Trimestral  gue se encuentren en o  Trimestral	No condiciones de rez No	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si 2011	guientes: Agua potable, 55.63	alcantarillado, drena 20.00	e y letrinas, urbani	
63172		Poccentajo del FISM invertido en el municipio en integración y Desarrollo Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salod, infraestructura básica educativa, mejor amiento de vivienda, camine Poccentajo del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal.	os rurales, e infraestructura productiva  Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía	Gestión	Productiva Bural / Miscurson Totales invention del FISM en el Municipal *100 Fis destinaria eluciamente al filmaciamento de obras, activos sociales básicas ([recursos del fiem inventidos en la eliqueta de urbanización municipal/recursos obtales inventidos del fiem en el municipal/ 1100 Fis de destinarian esclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas fisos de estimarian esclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas (in constitución de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de ob	y a inversiones qui Relativa	Porcentaje	imente a sectores de su población o	Trimestral  ue se encuentren en o  Trimestral  ue se encuentren en o	No No No condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros si	guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena	e y letrinas, urbani e y letrinas, urbani	zación municipas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de zación municipas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de zación municipas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	98-Tapach	Poccentajo del FISM invertido en el municipio en integración y Desarrollo Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salod, infraestructura básica educativa, mejor amiento de vivienda, camine Poccentajo del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal.	os rurales, e infraestructura productiva  Municipios, considerando lo señalado os rurales, e infraestructura productiva	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía	Gestión	Productivo haral / Mecunist Totales invention of ERM and in Managing 1100 p. 25 decisions accounted and include sometime of the case of th	y a inversiones qui Relativa	Porcentaje	imente a sectores de su población o	Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral	No  No  No  SI	ngo social y pobreza extre	ma en los rubros si 2011	guientes: Agua potable, 55.63	alcantarillado, drena 20.00	e y letrinas, urbani e y letrinas, urbani 20.00	
63172	98-Tapach Propósito	Porcentaje del TSM invertido en el municipio en integración y Desarrallo Desarrallo Las aportaciones federales que con cargo a PTSM, reciben les Estades y la Las aportaciones federales que con cargo a PTSM, reciben les Estades y los processos del TSM invertido en el municipio en urbanización la composição del TSM invertido en el municipio en urbanización la composição del TSM invertido en el municipio en urbanización la composição del TSM entre del composição del TSM, entre del Las aportaciones federales que con cargo a PTSM, encha los Estados y los actuales, direstantes básica efecuênta, ample presented del videos, cambie Porcentaje del TSM invertido en el municipio en servicios básicos.	ss rurales, e infraestructura productiva  Municípios, considerando lo señalado ss rurales, e infraestructura productiva  Municípios, considerando lo señalado s curales, e infraestructura productiva s rurales, e infraestructura productiva	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.	Gestión Gestión Gestión	Productiva Bural / Miscurson Totales invention del FISM en el Municipal *100 Fis destinaria eluciamente al filmaciamento de obras, activos sociales básicas ([recursos del fiem inventidos en la eliqueta de urbanización municipal/recursos obtales inventidos del fiem en el municipal/ 1100 Fis de destinarian esclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas fisos de estimarian esclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas (in constitución de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de obras de ob	y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui	Porcentaje  beneficien directa	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	Trimestral	No  No  No  SI  condiciones de rez  Si  condiciones de rez  condiciones de rez	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ma en los rubros si 2011 ma en los rubros si	guientes: Agua potable, 55.63 guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena		
63172	98-Tapach	Porcentaje del TSM Invertido en el municipio en Integración y Desarrollo Desarrollo con federate que con cargo a ITBM, encha los Estados y los aladas, inferestructura básica educativa, mojermento de vivienda, a mine Porcentaje del TSM Invertido en el municipio en urbanización municipal Las aportaciones federates que con cargo al ITSM, reciban los Estados y los las agontaciones federates que con cargo al ITSM, reciban los Estados y los las aportaciones federates que con cargo al ITSM, reciban los Estados y los porcentaje del TSM invertido en el municipio en servicio básicos. Las aportaciones federates que con cargo al ITSM, reciban los Estados y los las aportaciones federates que con cargo al ITSM, reciban los Estados y lo salos, infraestructura básico aductiva, mojormiento de vivienda, camino Porcentaje del TSM invertido en el municipio en stervicio de vivienda, camino Porcentaje del TSM invertido en el municipio en telescación por la cargo del municipio del proprimiento de vivienda, camino Porcentaje del TSM invertido en el municipio en telescación por la cargo del municipio en telescación por la cargo del municipio en el municipio en el municipio en portentaje del TSM invertido en el municipio en telescación por la cargo del TSM invertido en el municipio en telescación por la cargo del TSM invertido en el municipio en telescación por la cargo del TSM invertido en el municipio en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el municipio en por la cargo del TSM invertido en el munici	ss rurales, e infraestructura productiva  Municípios, considerando lo señalado ss rurales, e infraestructura productiva  Municípios, considerando lo señalado s curales, e infraestructura productiva s rurales, e infraestructura productiva	Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.	Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  32 y 34 de la Lú	Productivo harul / Mecunos forbles invention del FISM en el Manicapol *100 p.   **T. de destanné neutramente al financiamiento de dena, accione sociales básicas  [[rocursos del fism inventións en la elliqueta de urbanización municipal/recursos  totales inventións del fism en en el municipal)**100 p.  **T. as destinaria exclusivamente al financiamiento de chera, acciones sociales básicas  [[rocursos inventións del firm en el municipal)**100 p.  **T. as destinaria exclusivamente al financiamiento de chera, acciones sociales básicas  [[rocursos inventións del firm en el el municipal en las estiquetas de agua postable « alcanarialischo edemaje» electrificación rural y de colorians pobres/precursos  cubación del FISM maniciamiento en el municipal   **T. de destinaria exclusivamente al financiamiento de chera, acciones sociales básicas   **T. de destinaria exclusivamente al financiamiento de chera, acciones sociales básicas   [[rocursos inventións el publicación del FISM más el seguitar   [rocursos inventións el publicación del FISM más el seguitar   [rocursos inventións el FISM más el seguitar   [rocursos inventións el publicación   [rocursos inventións el   [rocursos invent	y a inversiones qui Relativa  y a inversiones qui Absoluta y a inversiones qui	Porcentaje  beneficien directa  Porcentaje  beneficien directa  Porcentaje  beneficien directa	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral	No No No Signature de rez No condiciones de rez condiciones de rez	Ascendente ago social y pobreza extre	2011  ma en los rubros si  2011  2011  ma en los rubros si  2011  ma en los rubros si	suientes: Agua potable, 55.63 suientes: Agua potable, 80.00 suientes: Agua potable,	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena	20.00 e y letrinas, urbani	
63172 63172	98-Tapach Propósito	Porcentaje del TSM invertido en el municipio en Integración y Desarrallo  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y la  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y la  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo las estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo las estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo los electricos  Porcentaje del TSM invertido en el municipio en servicios básicos  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones fiederales que con cargo al TSM, reciseo les Estades y los  Las aportaziones del TSM invertido en el municipio en integración y  Las aportaziones fiederales que las concesas del TSM, reciseo les Estades y  Las aportaziones fiederales que las concesas del TSM, reciseo las estados y  Las aportaziones del TSM invertido en el municipio en Integración y  Las aportaziones del TSM invertido en el municipio en Integración y  Las aportaziones del TSM invertido en el municipio en Integración y  Las aportaziones del TSM invertido en el municipio en Integración y  Las aportaziones del TSM	en naráles, e lefrasetructura productiva Manecipios, considerando to enfasido so naráles, e lefrasetructura productiva so naráles, e lefrasetructura productiva so naráles, e lefrasetructura productiva manecipios, considerando to enfasido Manecipios, considerando to enfasido so naráles, e lefrasetructura productiva so naráles, e lefrasetructura productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva productiva product	en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía	Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión	Productivo burul / Mecunos forbles inventidos del FISM en el Manicajosi 1:00 p.   "F. de destinaria exclusivamente al financiamiento de densa, accione sociales baldars  [[incursos del fism inventidas en la etiopata de urbanización municipal/recursos  totales inventidos del fisme en el municipal) 1:100 p.   "F. de destinaria exclusivamenta al financiamiento de obras, actiones sociales baldars  [incursos inventidos, del fisme en el municipal) 1:100 p.   "F. de destinaria exclusivamenta al financiamiento de obras, actiones sociales baldars  alcantarillable- demaye- electrificación rural y de colorinas pobres)/recursos  cubales del FISM envitorios en el municipal 1:100 p.   "F. de destinaria exclusivamente al financiamiento de bras, acciones sociales básicas  (in financiamiento esclusivamente al financiamiento de bras   de financiamiento de fisma en el municipal   "General de la financiamiento de fisma   "General de la financiamiento de la definanciamiento   "General de la financiamiento   "Financiamiento   "	y a inversiones qui Relativa  y a inversiones qui Absoluta  y a inversiones qui Relativa	Porcentaje  beneficien directa	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	Trimestral	No  No  No  SI  SI  SI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ma en los rubros si 2011 ma en los rubros si	suientes: Agua potable, 55.63  suientes: Agua potable, 80.00  suientes: Agua potable, 80.00  80.00	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00		
63172	98-Tapach Propósito	Processing del TSSM invertido en el municipio en integración y Desarrallo Desarrallo con la compania del TSSM, reciban les Estados, y los salados, ferinanteriores basico eleccións, como crego al TSSM, reciban les Estados, y los processings del TSSM invertido en el municipio en urbanización municipal Intel Las aportaciones federales que con cargo al TSSM, reciban los Estados y los cultos. Ministeriorios básico eleccións, responsante de virbento, camin Processing del TSSM invertido en el municipio en arvicio básico. Las aportaciones federales que con cargo al TSSM, reciban los Estados y los Las aportaciones federales que con cargo al TSSM, reciban los Estados y los Las aportaciones federales que con cargo al TSSM, reciban los Estados y los Pocessing del TSSM invertido en el municipio en infegración y Desarrallo.	e norales, e lefinantinoctura productiva invancia, considerando lo señalado. In rur des, e lefinantinoctura productiva in rur des, e lefinantinoctura productiva in rurales, e lefinantinoctura productiva in rurales, e lefinantinoctura productiva in rurales, e lefinantinoctura productiva si rurales, e lefinantinoctura productiva si rurales, e lefinantinoctura productiva (Manicipios, considerando los enfalsales).	Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía	Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión	Productive burst) (Recursor Totales swentides del FRM en el Mancispol-100 y contractive burst) (Recursor Totales swentides del FRM en el Mancispol-100 y contractive activators of finan inventidas en la elequeta de urbanización municipal/recursor totales inventidas el dem en el municipal de urbanización municipal/recursor totales inventidas el dem en el municipal y el contractivo del productivo del financiamiento de obras, acciones sociales bádicas ((incursos inventidas del finan en el municipal) y de contractivo policie del accidentalista del municipal y electricación del recurso totales del FRM enventidas en el municipal (100 y secondo policie) per expresa del responsa del FRM enventidas en el municipal (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secondo policie) (100 y secon	y a inversiones qui Relativa  y a inversiones qui Absoluta  y a inversiones qui Relativa	Porcentaje  beneficien directa  Porcentaje  beneficien directa  Porcentaje  beneficien directa	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral	No condiciones de rez  No condiciones de rez  SI condiciones de rez  SI condiciones de rez  condiciones de rez	Ascendente ago social y pobreza extre	2011  ma en los rubros si  2011  2011  ma en los rubros si  2011  ma en los rubros si	suientes: Agua potable, 55.63 suientes: Agua potable, 80.00 suientes: Agua potable,	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00	20.00 e y letrinas, urbani	
63172	98-Tapach Propósito Propósito	Processiga del TSM Invertido en el municipio en Integración y Desarrollo Desarrollo con Carte de Carte de Carte de Carte del Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Carte de Car	es curaties, e lefinantinactura productivo in curativo consisterando lo señalado en curativo, el refinantinactura productivo productivo in curativo, el refinantinactura productivo so curativo, el refinantinactura productivo productivo in curativo, el refinantinactura productivo en curativo, el refinantinactura productivo productivo manienza consisterando lo señalado en curativo, el refinantinactura productivo productivo.	Economía en los artículorural. Economía en los artículorural. Economía en los artículorural. Economía en los artículorural. Economía en los artículorural. Economía	Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión	Productivo haral jifecursos Toteles exvertidos del FISM en el Mancispol *100  ; se destinaria exclusivamente al financiamento de desta, acciones sociales balcare.  [[recursos del film invertidos en la elequeta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del film en en el municipal/recursos totales invertidos el film en en el municipal/recursos totales invertidos electronis del film en el el municipal/recursos totales invertidos electronis del film en el el municipal/recursos totales invertidos el el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/recursos el municipal/rec	y a inversiones qui Relativa  Absoluta y a inversiones qui Absoluta y a inversiones qui Relativa  y a inversiones qui Relativa	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	us se encuentren en o Trimestral  us se encuentren en o Trimestral  us se encuentren en o Trimestral  us se encuentren en o Trimestral	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente  go social y pobreza extre  Ascendente  Ascendente  Ascendente	ma en los rubros si 2011  2011  2011  ma en los rubros si 2011  2011  ma en los rubros si 2011	guientes: Agua potable, 55.63  50.00  guientes: Agua potable, 80.00  80.00  80.00  90.00	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00	20.00 e y letrinas, urbani 8.00 e y letrinas, urbani 64.00	ascide municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de tración municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de tración municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de tración municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de
63172	98-Tapach Propósito Propósito	Processing-id-id-id-id-id-id-id-id-id-id-id-id-id-	en naráles, e lifrisatrisuctura productivo Manciopios, considerando los eficilidades so nuráles, e lifrisastructura productivo so nuráles, e lifrisastructura productivo so nuráles, e lifrisastructura productivo mánciopios, considerando los efilables manciopios, considerando los efilables no nuráles, e lifrisastructura productivo nuráles, e principios considerando los efilables manciopios, considerando los efilables nuráles, e lifrisastructura productivo nuráles, e lifrisastructura productivo nuráles, e lifrisastructura productivo productivo mancio productivo nuráles, e lifrisastructura productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo produc	Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía	Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión	Productivo haral / (Necurons trotteds revertidos del FISM en el Manicipol *100 / p. de destinaria del consumente al financiamento de dena, acciones sociales básicas (productivos del FISM en el el el el el el el el el el el el el	y a inversiones qui Relativa  Absoluta y a inversiones qui Absoluta y a inversiones qui Relativa  y a inversiones qui Relativa	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral  Trimestral	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente  go social y pobreza extre  Ascendente  Ascendente  Ascendente	ma en los rubros si 2011  2011  2011  ma en los rubros si 2011  2011  ma en los rubros si	quientes: Agua potable, 55.63  quientes: Agua potable, 80.00 quientes: Agua potable, 80.00 quientes: Agua potable,	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00	20.00 e y letrinas, urbani 8.00 e y letrinas, urbani 64.00	
63172	98-Tapach Propósito  Propósito  Propósito	Processing-ided HTSM Invertido on of municipio on Integración y Desarration Desarrationes fiderales que con cargo a HTSM, reciben los Estados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, enclana los Estados y los alculad, inferialestruciones básico educarios promientos de vivienda, camino Processing-ided HTSM Invertido on en municipio on unbantación las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, enclana los Estados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, enclana los Estados y los Aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, enclana los Estados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los Estados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los Estados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los Estados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y los Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo a HTSM, eschan los tatados y lo Las aportaciones fiderales que con cargo and mante con describación de Troces con cargo a HTSM, escan los cargos escan los Troces de la contractorio de la los conces con cargo a HTSM, escan los tatados y los Las contractorios de la los conces de la los del con los contractorios de la los contractorios de la los contractorios de la los	en naráles, e lifrisatrisuctura productivo Manciopios, considerando los eficilidades so nuráles, e lifrisastructura productivo so nuráles, e lifrisastructura productivo so nuráles, e lifrisastructura productivo mánciopios, considerando los efilables manciopios, considerando los efilables no nuráles, e lifrisastructura productivo nuráles, e principios considerando los efilables manciopios, considerando los efilables nuráles, e lifrisastructura productivo nuráles, e lifrisastructura productivo nuráles, e lifrisastructura productivo productivo mancio productivo nuráles, e lifrisastructura productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo productivo produc	Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía en los artículo rural. Economía	Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión	Productivo haral / (Necurons trotteds revertidos del FISM en el Manicipol *100 / p. de destinaria del consumente al financiamento de dena, acciones sociales básicas (productivos del FISM en el el el el el el el el el el el el el	y a inversiones qui Relativa  Absoluta y a inversiones qui Absoluta y a inversiones qui Relativa  y a inversiones qui Relativa	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje  beneficien directi  Porcentaje	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	us se encuentren en o Trimestral  us se encuentren en o Trimestral  us se encuentren en o Trimestral  us se encuentren en o Trimestral	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente  go social y pobreza extre  Ascendente  Ascendente  Ascendente	ma en los rubros si 2011  2011  2011  ma en los rubros si 2011  2011  ma en los rubros si 2011	guientes: Agua potable, 55.63  50.00  guientes: Agua potable, 80.00  80.00  80.00  90.00	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena	20.00 e y letrinas, urbani 8.00 e y letrinas, urbani 64.00	ación municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de
63172	98-Tapach Propdisto Propdisto Propdisto Propdisto Propdisto	Processiga del TSSM Invertido en el municipio en Integración y Desarrollo Desarrollo con September en con cargo a FESM, eschan los Estados y los salado, infrantarturos básica educativa, mojermiento de vivienda, camine Processiga del TSSM Invertido en el municipio en urbanización municipial Las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los Estados y lo salad, infrantarturos básica educativa, major amiento de vivienda, camino Processiga del TSSM invertido en el municipio en en ervicto básica camino Processiga del TSSM invertido en el municipio en en ervicto básica camino processiga del TSSM invertido en el municipio en en ervicto básica camino processiga del TSSM invertido en el municipio en entregación Las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los Estados y lo Desarrollo.  Las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los Estados y lo las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los Estados y lo salad, infrantarturos básica educativa, major amiento de vivienda, camino Processiga del TSSM invertido en el municipio en urbanización processiga del TSSM invertido en el municipio en urbanización las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los Estados y lo las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los fistados y lo las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los fistados y los las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los fistados y los las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los fistados y los las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los fistados y los las del controllos del controllos del controllos del controllos por la controllo del controllos del controllos por las del controllos del controllos por las del controllos del controllos por las del controllos del controllos por las del controllos del controllos las del controllos del controllos por las del TESM, eschan los fistados y las las aportaciones federales que con cargo al FESM, eschan los fista	en craties, e lifrianstructura productiva in considerando lo señalado. In rur des, e lifrianstructura productiva in rur des, e lifrianstructura productiva in rurales, e lifrianstructura productiva con considerando lo sefalados en rurales, e lifrianstructura productiva con considerando lo sefalados en rurales, e lifrianstructura productiva con considerando lo sefalados en rurales, e lifrianstructura productiva productiva en rurales, e lifrianstructura productiva productiva en rurales, e lifrianstructura productiva en rurales, e lifrianstructura productiva en rurales, e lifrianstructura productiva en rurales.	en los artículo en los artículo rural.  Economía  en los artículo rural.  Economía	s 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión Gestión Gestión	Productive hard) (Recursor Strokes evention del FRM en el Mancispol-100 p. 3. de destinaria educionaria del Recursor Strokes e el entre control de control del Recursor Strokes e el Recursor del Recurs	y a inversiones qui Relativa Relativa y a inversiones qui Absoluta y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui Relativa Relativa Relativa Relativa	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente  go social y pobreza extre  Ascendente  Ascendente  Ascendente	ma en los rubros si 2011  2011  2011  2011  ma en los rubros si 2011  ma en los rubros si 2011  ma en los rubros si 2011  ma en los rubros si	quientes: Agua potable,  55.63  guientes: Agua potable,  80.00  guientes: Agua potable,  80.00  guientes: Agua potable,  90.00  guientes: Agua potable,	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00 alcantarillado, drena 25.00	20.00 e y letrinas, urbani 8.00 e y letrinas, urbani 64.00 e y letrinas, urbani	sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	98-Tapach Propósito  Propósito  Propósito	Processingle del TSM Invertido en el municipio en Integración y Desarrallo  Las apartaciones federales que con cargo al FISM, reciban las Estados y los  Jacobs del TSM del Servicio del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM del TSM d	en craties, e lifrianstructura productiva in considerando lo señalado.  Mantigios, considerando lo señalado.  In crades, e lifrianstructura productiva in crade, e lifrianstructura productiva in crade, e lifrianstructura productiva in crades,  lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructur	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.	ss 32 y 34 de la Li Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Ss 32 y 34 de la Li  Gestión	Productivo furuil / (Necurson Stroles wowthins del FISM en el Manicipol *100  - To destinaria educionamente al financiamiento del consultativo del FISM en el Manicipol *100  - Fis destinaria educionamente al financiamiento de clera, scicione sociales basicas  [[recursos inventidos del fina en el municipol el totale inventidos del fina en el municipol el totale inventidos del fina en el municipol en las etiquatas de apaza potade el consultativo el totale inventidos del fina en el municipol en las etiquatas de apaza potade el totale inventidos del fina en el municipol en las etiquatas de apaza potade el consultativo el financiamiento del entre del resultativo el financiamiento del entre del resultativo el financiamiento del resultativo el financiamiento del risola entre del resultativo el financiamiento del risola entre del consultativo el financiamiento del resultativo del risola entre del consultativo el financiamiento del resultativo del risola entre del consultativo el financiamiento del risola entre del del resultativo del risola entre del consultativo del risola entre del risola entre del del resultativo del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entr	y a inversiones qui Relativa Relativa Absoluta Absoluta y a inversiones qui Relativa Relativa y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi  beneficien directi	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre	ma en los rubros si 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	suientes: Agua potable,  55.63  suientes: Agua potable,  80.00  suientes: Agua potable,  80.00  suientes: Agua potable,  90.00  suientes: Agua potable,  70.00  suientes: Agua potable,  70.00	alcantarillado, drena 20,00  20,00  alcantarillado, drena 25,00   20.00 le y letrinas, urbani 8.00 le y letrinas, urbani 64.00 le y letrinas, urbani 6.00 le y letrinas, urbani	ascide municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de tración municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de tración municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de tración municipal, electrificación rural y de colonias polves, infraestructura básica de	
63172	98-Tapach Propdisto Propdisto Propdisto Propdisto Propdisto	Processing-ided HTSM invertide on of municipie on Integración y Desarration Desarrationes fiderates que con cargo a HTSM, reciben los Estados y los Las aportaciones fiderates que con cargo a HTSM, reciben los Estados y los alculul, inferenteriores básico educarios promientos de vivienda, camino Processigo del TSM invertido en el municipio en urbanización Las aportaciones fiderates que con cargo a HTSM, reciban los Estados y los alados, inferenteriores básico educativa, mejor ameninto de vivienda, camino Processigo del TSM invertido en el municipio en servicios básicos Las aportaciones fiderates que con cargo a HTSM, reciban los Estados y los alcalos, inferenteriores básico educativa promientos de vivienda, camino Processigo del TSM invertido en el municipio en tentegración y Desarratio Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, reciban los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las del Las del L	en craties, e lifrianstructura productiva in considerando lo señalado.  Mantigios, considerando lo señalado.  In crades, e lifrianstructura productiva in crade, e lifrianstructura productiva in crade, e lifrianstructura productiva in crades,  lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructura productiva in crades e lifrianstructur	en los artículo en los artículo rural.  Economía  en los artículo rural.  Economía	s 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión S 32 y 34 de la L6 Gestión Gestión Gestión	Productive hard) (Recursor Strokes evention del FRM en el Mancispol-100 p. 3. de destinaria educionaria del Recursor Strokes e el entre control de control del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Recursor del Re	y a inversiones qui Relativa Relativa y a inversiones qui Absoluta y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui Relativa Relativa Relativa Relativa	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre	ma en los rubros si 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	guientes: Agua potable,  55.63  guientes: Agua potable,  80.00  guientes: Agua potable,  90.00  guientes: Agua potable,  70.00	alcantarillado, drena 20.00 alcantarillado, drena 25.00	20.00 se y letrinas, urbani 8.00 se y letrinas, urbani 64.00 se y letrinas, urbani 6.00	sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	98-Tapach Propdelto Propdelto Propdelto Propdelto Propdelto Propdelto Propdelto Propdelto	Processiga del TSSM invertido en el municipio en integración y Desarrallo  Las aportaciones federales que con cargo al FESM, reciban los Estados (anticolor del composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito del Composito	in variete, e lifrianstructura productivo in variete, e lifrianstructura productivo in variete, e lifrianstructura productivo in rur dec, e lifrianstructura productivo in rurales,  lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in r	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.	ss 32 y 34 de la Li Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Ss 32 y 34 de la Li  Gestión	Productivo furuil / (Necurson Stroles wowthins del FISM en el Manicipol *100  - To destinaria educionamente al financiamiento del consultativo del FISM en el Manicipol *100  - Fis destinaria educionamente al financiamiento de clera, scicione sociales basicas  [[recursos inventidos del fina en el municipol el totale inventidos del fina en el municipol el totale inventidos del fina en el municipol en las etiquatas de apaza potade el consultativo el totale inventidos del fina en el municipol en las etiquatas de apaza potade el totale inventidos del fina en el municipol en las etiquatas de apaza potade el consultativo el financiamiento del entre del resultativo el financiamiento del entre del resultativo el financiamiento del resultativo el financiamiento del risola entre del resultativo el financiamiento del risola entre del consultativo el financiamiento del resultativo del risola entre del consultativo el financiamiento del resultativo del risola entre del consultativo el financiamiento del risola entre del del resultativo del risola entre del consultativo del risola entre del risola entre del del resultativo del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entre del risola entr	y a inversiones qui Relativa Relativa Absoluta Absoluta y a inversiones qui Relativa Relativa y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi  beneficien directi	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre	ma en los rubros si 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	suientes: Agua potable,  55.63  suientes: Agua potable,  80.00  suientes: Agua potable,  80.00  suientes: Agua potable,  90.00  suientes: Agua potable,  70.00  suientes: Agua potable,  70.00	alcantarillado, drena 20,00  20,00  alcantarillado, drena 25,00   20.00 le y letrinas, urbani 8.00 le y letrinas, urbani 64.00 le y letrinas, urbani 6.00 le y letrinas, urbani	sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de	
63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Processing-ided HTSM invertide on of municipie on Integración y Desarration Desarrationes fiderates que con cargo a HTSM, reciben los Estados y los Las aportaciones fiderates que con cargo a HTSM, reciben los Estados y los alculul, inferenteriores básico educarios promientos de vivienda, camino Processigo del TSM invertido en el municipio en urbanización Las aportaciones fiderates que con cargo a HTSM, reciban los Estados y los alados, inferenteriores básico educativa, mejor ameninto de vivienda, camino Processigo del TSM invertido en el municipio en servicios básicos Las aportaciones fiderates que con cargo a HTSM, reciban los Estados y los alcalos, inferenteriores básico educativa promientos de vivienda, camino Processigo del TSM invertido en el municipio en tentegración y Desarratio Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, reciban los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las aportaciones federates que con cargo a HTSM, escados los Estados y los Las del Las del L	in variete, e lifrianstructura productivo in variete, e lifrianstructura productivo in variete, e lifrianstructura productivo in rur dec, e lifrianstructura productivo in rurales,  lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in rurales e lifrianstructura productivo in r	rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.  Economía en los artículo rural.	ss 32 y 34 de la Li Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Ss 32 y 34 de la Li  Gestión	Productive burst) (Recursors Trobes severation del FRM en el Mancispol *100  ; no destinaria educionamente al financiamiento de destina, sobre sociale baldicas  [grecursors del film invertidad en la elegación de un altra del composition del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente del consistente d	y a inversiones qui Relativa Relativa Absoluta Absoluta y a inversiones qui Relativa Relativa y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui Relativa y a inversiones qui	beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi Porcentaje  beneficien directi  beneficien directi	mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o mente a sectores de su población o	use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o Trimestral use se encuentren en o	No No No SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre Ascendente ago social y pobreza extre	ma en los rubros si 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	suientes: Agua potable,  55.63  suientes: Agua potable,  80.00  suientes: Agua potable,  80.00  suientes: Agua potable,  90.00  suientes: Agua potable,  70.00  suientes: Agua potable,  70.00	alcantarillado, drena 20,00  20,00  alcantarillado, drena 25,00   20.00 le y letrinas, urbani 8.00 le y letrinas, urbani 64.00 le y letrinas, urbani 6.00 le y letrinas, urbani	sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de	

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO OI	SCAL: 2012 JE SE REPORTA: Cuarto Perio	odo															
										Componentes de la Fic	ha Técnica de Indi	adores					
Folio		Datos de Identificación	Dependencia Federal que									Línea	Base				Metas Trimestrales
Revisado		Programa, Fondo, Convenio	coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta	Comportamiento					
							Meta				Acumulable	del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	y a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, dren	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00	5.00	29.63	SE LE DIO PRIORIDAD A INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
			Municipios considerando lo señala	ado en los artícul	ns 32 v 34 de la II	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100  F. se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras acciones sociales básicas y	a inversiones nu	e heneficien direc	tamente a sertores de su noblación o	nue se encuentren en	condiciones de res	ago social v nobreza extre	ma en los nubros e	iguientes: Agua notable	alcantarillado drena	ale v letrinas urban	sización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	,												
63172		annual dead		Economía		totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	l		0	0.00	0.00	15.89	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los articul tiva rural.	os 32 y 34 de la L		a inversiones qu	ie beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extr	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	, alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ilzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio	Relativa	Porcentaje		Anual			0	0.00	0.00	59.47	FUE EL TOTAL DE RECURSOS RECIBIDOS EN EL AÑO MEDIANTE OTRAS DEPENDENCIAS
<b>—</b>			Municipios considerando lo señala	ado en los artícul	ns 32 v 34 de la II	invertidos en el año )]*100	a inversiones nu	e heneficien direc	tamente a sertores de su noblación o	nue se encuentren en	condiciones de res	ago social v nobreza extre	ma en los nubros s	iguientes: Agua notable	alcantarillado drens	ale v letrinas urban	stración municinal electrificación rural y de colonias nobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura product			1						,,,				,-,-	EL PORCENTAJE TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN EL AÑO
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	1		0	0.00	10.00	96.12	EL PORCENTAJE TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS EN EL ANO
	105-Tonal		Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ilzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	-	(frecursos invertidos del firm en el municipio en las etiquetas de agua notable +				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							1
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio)*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	31.12		0.00	
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, dren	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino: Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	s ruraies, e intraestructura product	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje	1	Anual	No	ı	2012	80.00	25.00		1
	107-Tumb	palá									1						
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, dren	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
cu		salud, intraestructura basica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:  Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	product	For /	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres//recursos	About 1	Dan		Trimuri :	I			0.00	30.00	2.80	EXISTE UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LA META PLANEADA Y LA META REAL, POR EL TIEMPO QUE SOLO FUEREN TRES MESES DE GESTION.
b3172				Economía		totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		irimestral	NO		U	0.00	30.00		EL TIEMPO QUE SOLO FUEREN TRES MESES DE GESTION.
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	y a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ilización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	20.00	2.80	LA DIFERENCIA ENTRE LA META PLANEADA Y LA META REAL SE DEBE A QUE EL TIEMPO FUE DE TRES MESES.
ļ.,			Municipios considerando lo señela	ado en los astiros	ns 32 v 34 do 1- **	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100  Fi se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras acciones sociales básicas y	a inversioner	ue henefician di	tamente a sectorer de cu poble d'é-	nue se encuentres	condiciones de	ago social y pobrosa cata	ma en los nubros	iguientes: Ama notable	alcantarillado des-	ale v letrie v urb	TIEMPO FUE DE TRES MESES.  Ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
$\vdash$	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino: Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	J. , J4 00 ia 0	Le, se destinaran exclusivamente ai financiamiento de obras, acciones sociales basicas y [(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos	,ver stories qu	Jenenden uired		, se e-coleman en	unicontes de l'es	-o- social y potreza extri	en los rubros :	-garantes. Agus potáble		-,- y recontas, urban	
63172		municipal		Economía	Gestión	totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	20.00	3.40	EXISTE UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LA META PLANEADA Y LA META REAL POR LO QUE NO FUE SUFICIENTE EL TIEMPO PARA EJECUTAR LAS OBRAS.
	116-Villafi			1							l						
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo senala s rurales, e infraestructura product	ado en los articul tiva rural.	os 32 y 34 de la L	LF, se destinaran exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales basicas y	a inversiones qu	ie beneticien direc	tamente a sectores de su poblacion i	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extri	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	, alcantarillado, dreni	aje y letrinas, urban	izacion municipal, electrificacion rural y de colonias pobres, infraestructura basica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	29.79	14.59	14.59	INFORMACIÓN ACUMULADA DE LO EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	totales del FISM invertidos en el municipio]*100  EF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ilzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Proposito		s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	-	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica		<del></del>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							1
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural I/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipiol*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	14.02	19.76	19.76	INFORMACIÓN ACUMULADA DE LO EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	Totales, e minacatroctora product	Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipiol 1100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	s		2011	32.24	54.56	54.56	INFORMACIÓN ACUMULADA DE LO EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señala		os 32 y 34 de la L	totales invertidos del fism en el municipio) (**100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	1	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los	1	T	1	1	1	1		1 1			
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año )]*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		0	0.00	7.46	7.46	INFORMACION CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE EJERCICIO 2012.
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	nización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		0	0.00	100.00	99.91	PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO AL CIERRE DE EJERCICIO 2012.
	118-Zinac																
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado- drenaje- electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	SI		2011	10.00	100.00		
		Las aportaciones federales que con caren al FISM, reciban los Estados y los	Municipios considerando lo señala	ado en los artícul	ns 32 v 34 de la II	totales del FISM invertidos en el municipio]*100  F. se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales hásicas y	a inversiones nu	e heneficien direc	tamente a sertores de su noblación o	nue se encuentren en	condiciones de res	ago social v nobreza extre	ma en los nubros e	iguientes: Agua notable	alcantarillado drena	ale v letrinas urhan	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.		[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica			1	,		, ,,				-,- ,,	1
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	10.00	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	lización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura product	Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio])*100	Relativa	Porcentaje	1	Trimestral	q		2011	10.00	100.00		
031/2	- ()	municipal  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	totales invertidos del fism en el municipio)]*100  EF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas v	a inversiones ou	e beneficien direc	tamente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
<u> </u>	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	1	[[Recursos complementarios a los de FISM invertidos on las mismas observados			1								1
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año 1/100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si		2011	10.00	100.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	EF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	y a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de res	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	lización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino: Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	s rurales, e intraestructura product	Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje	I	Anual	Si		2011	10.00	100.00		
	Propósito		Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L		a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ma en los rubros s	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	lización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
$\vdash$		Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino: Porcentale de municipios que informan sobre el uso de los recursos del	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	1	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los		1	1	1	1						
63172		FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje	<u> </u>	Trimestral	Si	<u></u>	2010	0.00	100.00	<u></u>	<u>                                       </u>
	120-BELIS	ARIO DOMINGUEZ															
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product		os 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	y a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ilzación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Francomia	Gestión	[[recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentain		Trimestral	No		0	0.00	0.00		
031/2			Studdeler and	- conomia		totales del FISM invertidos en el municipio]*100		- or centage	<u> </u>				L	0.00	o.ou	ala latel	
lder	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	municipios, considerando lo señala s rurales, e infraestructura product	ado en los artícul tiva rural.	us 32 y 34 de la L	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	r a inversiones qu	e deneticien direc	samente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de res	ago social y pobreza extre	ima en ios rubros :	guientes: Agua potable	arcantarmado, drena	aje y ietrinas, urban	nzacion municipal, esectrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	(( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	1	0	0.00	18.00		
-	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio)*100	a inversiones ou	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, dren	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
$\vdash$	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino: Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	1	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos		_	1								1
63172		municipal		Economía	Gestión	((recursos de insini inversidos en la enqueta de dibanización municipaly recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje	ļ	Trimestral	No		0	0.00	0.00		
<u> </u>		IANO ZAPATA  Las aportaciones federales que con careo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo cellat-	ado en los artícul	os 32 v 34 de la 1	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas v	a inversioner o	e beneficien direc	tamente a sectores de su noblación o	que se enquentren	condiciones de re-	ago social y pobreza extre	ma en los nibros s	iguientes: Agua notable	alcantarillado dese	ale v letrinas urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias nobres, infraestructura básica de
$\vdash$	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.	,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Tanan unter	I Section of the population of	,	The second	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		gow positive	and, alen	, , , or dan	, poores, minuscrotted District OF
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres]/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No	1	0	0.00	12.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, meioramiento de vivienda, camino	Municipios, considerando lo señala	ado en los artícul	os 32 y 34 de la L	totales del FISM invertidos en el municipioj*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y	y a inversiones qu	e beneficien direc	tamente a sectores de su población	que se encuentren en	condiciones de rea	ago social y pobreza extre	ma en los rubros :	iguientes: Agua potable	alcantarillado, drena	aje y letrinas, urban	ización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
ldot		salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	s rurales, e infraestructura product	tiva rural.													

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO QU	ERIODO QUE SE REPORTA: Curto Periodo																
									(	Componentes de la Fici	ha Técnica de Indic						
Folio		Datos de Identificación	Dependencia Federal que				Tino de					Línea	Base				Metas Trimestrales
Revisado		Programa, Fondo, Convenio	coordina el Programa o Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta	Comportamiento	Año	Valor	Planeada	Real	lustificación
							Meta				Acumulable	del Indicador	Ano	Valor	Planeada	rocal	Justinication
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Decarrollo		Economía	Gestión	[( Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	28.00		
		Desarrollo  Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:				Productiva Rural )/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100  CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas			L	1		L	L	l			
	Propósito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	Municipios, considerando io senalad s rurales, e infraestructura productiv	so en los articulo va rural.	s 32 y 34 de la Li			beneticien directa	imente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ema en los rubros si	iguientes: Agua potable	, alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	zacion municipal, electrificacion rural y de colonias pobres, infraestructura basica de
63172		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipiol) *100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	28.00		
	Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señalad	do en los artículo	s 32 y 34 de la L0	CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ema en los rubros si	iguientes: Agua potable	, alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
	Пороли	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino:	s rurales, e infraestructura productiv	ra rural.	1	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los		1	1		1				-		
63172		Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año 1/100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		0	0.00	0.00		
	Pronósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los	Municipios, considerando lo señalad	do en los artículo	s 32 y 34 de la L0	invertioos en el ano )]*100 CF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas	y a inversiones que	beneficien directa	mente a sectores de su población o	que se encuentren en	condiciones de rez	ago social y pobreza extre	ema en los rubros si	iguientes: Agua potable	, alcantarillado, drena	je y letrinas, urbani	zación municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de
63172	Proposito	salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, camino	s rurales, e infraestructura productiv	va rural.		T		1	1		1			0.00			
63172		Porcentaje de ejecución de los recursos en el allo		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual	No		0	0.00	100.00		
	FORTAMUN					1			1								
	1-Acacoya	-0		<u> </u>	<u> </u>	l	<u> </u>			<u> </u>				l			
	Propósito		rgo al FORTAMUN, reciban los muni			ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			chamientos por concepto de agua y			mente vinculadas con la s					
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia		IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2009	84.83		0.00	
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	irgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	xión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove		y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por	Trimestral	No		2009	1.077.66		0.00	
/-					stegred				cada peso de ingresos propios).		1	1		1,0,7,00		0.00	
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo		Eficacia		APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa				No		2009	87.82		0.00	
	16-Cacaho			1	1		1			1		İ	1	i			
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública de	e sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia		IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	81.00	30.00	25.00	EL PROCESO ENTREGA-RECEPCION DIFICULTO EL ALCANCE DE LAS METAS
$\vdash$	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni			ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			chamientos por concepto de agua y		ecesidades directa						
									Banda (ann annatas anna da								
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos	Trimestral	Si	Ascendente	2010	20.00	20.00	17.00	EL PROCESO ENTREGA-RECEPCION DIFICULTO EL ALCANCE DE LAS METAS
$\vdash$		1		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	propios).	<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>				
	Propósito		rgo al FORTAMUN, reciban los muni			ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			chamientos por concepto de agua y		ecesidades directa						
63172		Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2010	51.00	20.00	17.00	EL PROCESO ENTREGA-RECEPCION DIFICULTO EL ALCANCE DE LAS METAS
	22-Chalch																
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin		xión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia		IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2012	100.00	30.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	cción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Fater 17.1	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por	Trimestral		1	2011	0.00	30.00		
631/2		muse de Fortalecimiento Financiero		Eticacia	Estratégico	irr = ((ruktAMUNDF / IPMD))	Kelativa	Otra	cada peso de ingresos propios)	irimestral	NO	1	2011	0.00	30.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública de	e sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si		2011	0.00	30.00		
	39-Hultius			<del> </del>	t	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<b>-</b>		<b> </b>		i e	l .					
			rgo al FORTAMUN. reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	L'ición de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de a	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública de	e sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos				IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100		Porcentaje		Trimestral		Ascendente	2012	100.00	100.00		
	Propósito					ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	1										
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					. ,-,-	, .,	Razón (con cuantos pesos de			1					
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos	Trimestral	Si	Ascendente	2012	60.00	60.00		
							<u> </u>		propios).								
	52-La Libe			<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>					1					
	Propósito					ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar											
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos					Relativa			Trimestral			2012	60.76	100.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	cción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove		y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por	Trimestral		Ascendente	2012	4.00	100.00		
63172		make or Fortalecimiento Financiero		Eticacia	Estratégico	rr = ((roklamunur / IPMD))	Kelativa	Otra	cada peso de ingresos propios)	irimestral	24	Ascendente	2012	4.00	100.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	Lición de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove	chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo				APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100		Porcentaje		Trimestral		Ascendente		29.76	100.00		
	66-Nicolás						<del>                                     </del>		1			1					
			rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de o	derechos y aproves	chamientos por concepto de agua v	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública de	e sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia		IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje	,	Trimestral	s	1	2012	100 00	100.00	100.00	
<del></del>	Pronósito	El artículo 36 de la LCF establece que las anortaciones federales que con co	rgo al FORTAMUN, reciban los muni			ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			chamientos por concepto de agua y	r a la atención de las a	ecesidades directs	mente vinculadas con la c		e sus habitantes	100.00	100.00	
$\vdash$	. TOPOZILO	gue no apor tocomes recented que, con ce	,, recensor more	,, se destin		, and a companion of so, confactores inter-	pago de l	Table y aprove	Banda fana arrantas anno da			I Summer Could be	poonta di		1		
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = {(FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos	Trimestral	Si	Regular	2012	100.00	100.00	100.00	
				<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>		propios).								
	Propósito		rgo al FORTAMUN, reciban los muni			xión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			chamientos por concepto de agua y	y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s		e sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	SI	Ascendente	2012	100.00	100.00	100.00	
	73-Palenq	que				1											
	Propósito		irgo al FORTAMUN, reciban los muni			cción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar											
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100		Porcentaje				Ascendente		50,128,350.00	20.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la satisfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove		y a la atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			
							1		Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por								
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	cada peso de ingresos	Trimestral	No	I	2012	0.64	20.00		
$\vdash$	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las anortaciones federales que con co	rgo al FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	arán a la caticfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al nago do	derechos y announ	propios). chamientos por concepto de agua y	r a la atención de las e	ecesidades directs	mente vinculadas con la c	eguridad nública de	e sus habitantes			
63172	. Toposito	Índice de Lorro Operativo	,, recounter muni			APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje	I Sincepto de agua y	Trimestral	q	I Supplied the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the supplied to the	2012	67.00	20.00		
V31/2	77-Pilliao			Lincalcid	CEMON		reconstitution of the second	rocentaje	1		-	1	****	67.00	20.00		
	,,,,		uno al EOSTAMIINibi	Iriniar es descri	arin a la catio	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	vierar al '	derechor ··	hamientor nor cot	ra la atomiés de la	ocoridades diss	monte vinculadas :	nonuridad - (http://	o cur habity-t			
63172	Proposito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos								y a la atención de las no Trimestral			2012	e sus habitantes. 92.56	100.00		
b31/2							Relativa								100.00		
L	Propósito					ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			chamientos por concepto de agua y								
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero		Eticacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	<u> </u>		No		2012	100.00	100.00		
	Propósito	El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con ca	rgo ar FORTAMUN, reciban los muni	icipios, se destin	aran a la satisfac	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	ncieras, al pago de i	derechos y aprove	cnamientos por concepto de agua y	y a sa atención de las n	ecesidades directa	mente vinculadas con la s	eguridad pública di	e sus habitantes.			

EJERCICIO FISCAL: 2012

	JE SE REPORTA: Cuarto Perio	iodo															
										omponentes de la Fich	ha Técnica de Indic						
Folio		Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio Din				Tipo de Valor de la	11-14-4 4-		Frecuencia de		Línea	Base				Metas Trimestrales
Revisado		Programa, Fondo, Convenio	Convenio Din	mensión	Tipo	Método de Cálculo	Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Medición	Meta	Comportamiento	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
											Acumulable	del Indicador					
63172		Índice de Logro Operativo	Efic	cacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2012	92.56	100.00		
		iristóbal de las Casas															
	Propósito	1 1				ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar			hamientos por concepto de agua y		ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di				
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos				IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00	64.65		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finan	icieras, al pago de	derechos y aprove		a la atención de las ne	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero	Ffic	cacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por	Trimestral			0	0.00	1.76		
						, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			cada peso de ingresos propios).				·				
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icleras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo	Efic	cacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral			0	0.00	92.00		
	86-San Ju	uan Cancuc															
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y					sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos				IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100		Porcentaje			SI		2012	61.77	61.77		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove		a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
									Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por								
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero	Efic	cacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	cada peso de ingresos propios)	Trimestral	2i	Ascendente	2011	1,172.28	1,172.28		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios.	, se destinará	in a la satisfacc	I ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove	propios). hamientos por concepto de agua y	a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública de	sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo				APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa				Si	Ascendente	2012	82.90	82.90		
	87-San Lu					* * **											
			argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	l Lión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	cieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos				IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2011	100.00	0.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c							hamientos por concepto de agua y		ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública de				
63172		Índice de Logro Operativo				APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2010	100.00	0.00		
	90-Simojo	jovel											i				
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	lón de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	cieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública de	sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos						Porcentaje		Trimestral			0	0.00	95.10	95.10	
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c				lón de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar				a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
63172		Índice de Fortalecimiento Financiero	Efic	cacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra		Trimestral	No		0	0.00	70.00	70.00	
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c		, se destinará	in a la satisfacc	ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	a la atención de las ne	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública de	sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo	Efic	cacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	46.00	46.00	
	92-Socolto	tenango															
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	a la atención de las ne	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública de	sus habitantes.			
63172		Índice de Logro Operativo	Efic	cacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	SI	Ascendente	2011	93.81	98.80		
	93-Solosu	uchiapa															
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c				ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	a la atención de las no	ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
63172		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos				IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2011	78.47	20.00		
	Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c							hamientos por concepto de agua y		ecesidades directar	nente vinculadas con la s	eguridad pública di	sus habitantes.			
63172			DR/		Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa			Trimestral	No		2011	0.00	0.00		
		Índice de Fortalecimiento Financiero						Otra									
63172	Propósito	1	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc	lón de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar	icieras, al pago de	derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y			nente vinculadas con la s					
	4	Índice de Logro Operativo	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará	in a la satisfacc				hamientos por concepto de agua y	a la atención de las no Trimestral	No No	nente vinculadas con la s	2011	sus habitantes. 21.52	20.00		
$\vdash$	98-Tapach	Índice de Logro Operativo	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará cacia	<b>G</b> estión	tion de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar  APMF = { Sumatoria de i=1n { REI / TE } * (AMI / MPI } ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		2011	21.52	20.00		
	98-Tapach	Indice de Logro Operativo chula  El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, Efic cargo al FORTAMUN, reciban los municipios,	, se destinará cacia , se destinará	in a la satisfacc Gestión in a la satisfacc	ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finan APMF = { Sumatoria de i=1_n { RE / TE } " {AMI / MPI } } * * * * * * * * * * * * * * * * *	Relativa cieras, al pago de	Porcentaje  derechos y aprove	hamientos por concepto de agua y	Trimestral a la atención de las ne	No ecesidades directar	nente vinculadas con la s	2011 eguridad pública de	21.52 e sus habitantes.			
63172	98-Tapach Propósito	Indice de Logro Operativo  chula  El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	argo al FORTAMUN, reciban los municípios,  Efic  argo al FORTAMUN, reciban los municípios,  Efic  Efic	, se destinará cacia , se destinará cacia	Gestión  Gestión  in a la satisfaco  Estratégico	Note the sux requerimientus, dands prioridad al complimiento de sux obligaciones: Risar $APM = \{Sumatoria de i=1n \{RE/TL\}^* (AMA/Mri)\}^* 100$ Ido de sux requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sux obligaciones finar $APM = \{(Gol-Gu-Gup-Gu)/(GITORIXAMUN)\}^* 100$	Relativa  Relativa  cicleras, al pago de  Relativa	Porcentaje  Porcentaje  derechos y aprover	hamientos por concepto de agua y	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral	No ecesidades directar	nente vinculadas con la s Ascendente	2011 eguridad pública de 2011	21.52 sus habitantes. 80.00	20.00	98.00	
63172	98-Tapach Propósito	Indice de Logro Operativo  chula  El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	argo al FORTAMUN, reciban los municípios,  Efic  argo al FORTAMUN, reciban los municípios,  Efic  Efic	, se destinará cacia , se destinará cacia	Gestión  Gestión  in a la satisfaco  Estratégico	ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finan APMF = { Sumatoria de i=1_n { RE / TE } " {AMI / MPI } } * * * * * * * * * * * * * * * * *	Relativa  Relativa  cicleras, al pago de  Relativa	Porcentaje  Porcentaje  derechos y aprover	hamientos por concepto de agua y	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral	No ecesidades directar	nente vinculadas con la s Ascendente	2011 eguridad pública de 2011	21.52 sus habitantes. 80.00		98.00	
63172	98-Tapach Propósito	Indice de Logro Operativo  chula  El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, Elic argo al FORTAMUN, reciban los municípios, Elic argo al FORTAMUN, reciban los municípios,	, se destinará cacia , se destinará cacia	Gestión  Gestión  in a la satisfaco  Estratégico	Note the sux requerimientus, dands prioridad al complimiento de sux obligaciones: Risar $APM = \{Sumatoria de i=1n \{RE/TL\}^* (AMA/Mri)\}^* 100$ Ido de sux requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sux obligaciones finar $APM = \{(Gol-Gu-Gup-Gu)/(GITORIXAMUN)\}^* 100$	Relativa  Relativa  cicleras, al pago de  Relativa	Porcentaje  Porcentaje  derechos y aprover	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y Razón (con cuantos pesos de FORTAMIUNDE se cuenta, por	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral	No ecesidades directar	nente vinculadas con la s Ascendente	2011 eguridad pública de 2011	21.52 sus habitantes. 80.00		98.00	
	98-Tapach Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo huld  Il atriculo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il atriculo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il atriculo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c Indice de Fortalecimiento Financiero	zego al FORTAMUN, reciban los municipios, Eñic zego al FORTAMUN, reciban los municipios, Eñic zego al FORTAMUN, reciban los municipios, zego al FORTAMUN, reciban los municipios, Eñic Eñic	, se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará	in a la satisfaco Gestión in a la satisfaco Estratégico in a la satisfaco Estratégico Estratégico	die de sus requerimientes, dande priorifold al complimiento de sus obligaciones finar APME = (Sumatoria de i=1n (RE/TE) * (NAM/NIP)) * 100  104 de sus requerimientes, dande priorifold al complimiento de sus obligaciones finar IAMP = (GON-GA-GG-GG) / (GITORTANUNI) * 100  105 de sus requerimientes, dande priorifold al complimiento de sus obligaciones finar IET = ((FORTAMUNICE / IPMO))	cieras, al pago de Relativa cieras, al pago de Relativa cieras, al pago de Relativa	Porcentaje  Porcentaje  derechos y aprovei  Porcentaje  derechos y aprovei  Otra	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y Razón (con cuantos pesos de TORITAMUNDE se cuenta, por cada peso de legresos propios).	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral	No ecesidades directar SI ecesidades directar SI	Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente	2011  gguridad pública de 2011  aguridad pública de 2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes.	25.00		
63172	98-Tapach Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  hulls  El stricio 3 6 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articio 3 6 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Fortalecimiento Rinanciero  El articio 3 6 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Fortalecimiento Rinanciero  El articio 3 6 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, eño al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, eño eño al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al F	, se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará	Gestión  Gestión  in a la satisfaco  Estratégico  in a la satisfaco  Estratégico  in a la satisfaco  Estratégico  in a la satisfaco	on de sus requestimientes, daude privated al cumplimiento de sus deligaciones floar JAME - (Sumulatoria de i-1 (1 (Mol. / MF) ) * 100  Ión de sus requestimientes, dande privatidad al cumplimiento de sus deligaciones floar MAT - ((COTAMANICO / (CITOMANICO) * 1100  Ión de sus requestimientes, dande privatidad al cumplimiento de sus deligaciones floar MAT - ((COTAMANICO / PMOI))  Ión de sus requestimientes, dande privatidad al cumplimiento de sus deligaciones floar IOT - ((COTAMANICO / PMOI))  Ión de sus requestimientos, dande privatidad al cumplimiento de sus deligaciones floar IOT - ((COTAMANICO / PMOI))	ccieras, al pago de Relativa ccieras, al pago de Relativa ccieras, al pago de Relativa	Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y Razón (con cuantos pesos de TORITAMUNDE se cuenta, por cada peso de legresos propios).	Trimestral  a la atención de las no Trimestral  a la atención de las no Trimestral  a la atención de las no	No scesidades directar SI eccsidades directar SI SI eccsidades directar	Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente	2011  2011  2011  2011  eguridad pública do  2011  2011  2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 80.00	25.00	0.39	
	98-Tapach Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagra Operativo  Todal  Il atticulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de rottadecimiento financiones  El articulo 35 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de rottadecimiento financiones  fodos de la DEF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Lagro Operativo	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, eño al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, eño eño al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al F	, se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará	Gestión  Gestión  in a la satisfaco  Estratégico  in a la satisfaco  Estratégico  in a la satisfaco  Estratégico  in a la satisfaco	die de sus requerimientes, dande priorifold al complimiento de sus obligaciones finar APME = (Sumatoria de i=1n (RE/TE) * (NAM/NIP)) * 100  104 de sus requerimientes, dande priorifold al complimiento de sus obligaciones finar IAMP = (GON-GA-GG-GG) / (GITORTANUNI) * 100  105 de sus requerimientes, dande priorifold al complimiento de sus obligaciones finar IET = ((FORTAMUNICE / IPMO))	ccieras, al pago de Relativa ccieras, al pago de Relativa ccieras, al pago de Relativa	Porcentaje  Porcentaje  derechos y aprovei  Porcentaje  derechos y aprovei  Otra	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y Razón (con cuantos pesos de TORITAMUNDE se cuenta, por cada peso de legresos propios).	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral	No  scesidades directar  si secosidades directar  si secosidades directar  si secosidades directar  si secosidades directar	Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente	2011  2011  2011  2011  eguridad pública do  2011  2011  2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes.	25.00		
63172	98-Tapach Propósito  Propósito  Propósito  105-Tonal	Indice de Lagro Operativo habi  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Fortalecimiento financiero  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo del del de Lagro Operativo	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, irigo al FORTAMUN, reciban	, se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia	in a la satisfaco Gestión  in a la satisfaco Estratégico in a la satisfaco Estratégico Estratégico Gestión Gestión	die de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  APME = (Sumatoria de i=1n (RE/TE) * (AME/MP) )) * 100  Side de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  MAPR = (Gord-Ga-Gap-Gap-Ga) / (GETORTANUNI) * 100  Side de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  ETF = ((DETAMANUACE / EPMO)  APME = (Sumatoria de i=1n (RE/TE) * (AME/MP) ) * 100  APME = (Sumatoria de i=1n (RE/TE) * (AME/MP) ) * 100	ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de	Porcentaje  Porcentaje  derechos y aprovei  Porcentaje  derechos y aprovei  Otra  Otra  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y Razio (con cuantos peologos) FORTAMUNUES de cuenta, por cada peza de ingresco proposo). hamientos por concepto de agua y	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral	No  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar	Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente	2011 2011 2011 2011 2011 2011 2011 2011	sus habitantes.  80.00 sus habitantes.  80.00 90.00	25.00	0.39	
63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  hulls  El stricio 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Fortalecimiento Rinanciero  El articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Fortalecimiento Rinanciero  El articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Operativo  de articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Operativo  de articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de lagro Operativo  de articulo 36 de la LEF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios,	, se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará	in a la satisfaco Gestión  in a la satisfaco Estratégico in a la satisfaco Estratégico Estratégico Gestión  Gestión  Gestión	Sin de sur requerimientes, dande prioritéal d'complimiente de sus obligaciones floar JAME = (Sussitaire de I-L (EU / TE) = (AAA, MR) = 1000    Sin de sur requerimientes, dande prioridad al complimiente de sus obligaciones floar MW = ((Co4-Ga-Ga-Ga-Ga) - (IGTORTANANI)) = 100    Sin de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar MW = ((CO4TAMANDE / PMO))    Sin de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar MW = ((FOATAMANDE / PMO))    Sin de sur requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar APMF = (Sumutoria de I-L (EE/TE) * (AAA/ MW) ) * 100    Sin de sur requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar APMF = (Sumutoria de I-L (EE/TE) * (AAA/ MW) ) * 100	ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa  ccieras, al pago de Relativa	Porcentaje  Otra  Otra  Porcentaje  derechos y aprovei  Otra  Porcentaje  derechos y aprovei  Otra  derechos y aprovei  derechos y aprovei  porcentaje	hamientos por concepto de agua y Razio (con cuantos peologos) FORTAMUNUES de cuenta, por cada peza de ingresco proposo). hamientos por concepto de agua y	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral	No  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar	Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente Ascendente	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 80.00 sus habitantes.	25.00 25.00 25.00	0.39	
63172	98-Tapach Propósito  Propósito  Propósito  105-Tonal	Indice de Lagro Operativo  Tel Michael S de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  foder de Aplicación Protettario de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  foder de Fortalecimiento Financiero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  foder de Logro Operativo  al  Bl. articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  foder de Logro Operativo  al  Bl. articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  foder de Aplicacion Prioritario de Recursos	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, este argo al FORTAMUN, reciban los municípios, este argo al FORTAMUN, reciban los municípios, este este argo al FORTAMUN, reciban los municípios, este este este este este este este es	, se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  cacia  cacia  , se destinará cacia  cacia	in a la satisfaco Gestión  in a la satisfaco Estratégico Estratégico Estratégico Gestión  Estratégico Estratégico Gestión  Estratégico Gestión  Estratégico Estratégico Estratégico Estratégico Estratégico	tion de sur requerimientes, dande prioridad di complimiento de sus obligaciones finar  APMF = (Sumatoria de incln (RE) FE) * (ANA / AMP) ) * 100  Idio de sur requerimientes, dande prioridad di complimiento de sus obligaciones finar  APMF = ((GON-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-	ccieras, al pago de Relativa Icieras, al pago de Relativa Icieras, al pago de Relativa Icieras, al pago de Relativa Icieras, al pago de Relativa	Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  derechos y aprovei  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y fisado por concepto de agua e FORTANIANTO se cuenta, por cada peso de legresos propiosi). hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral	No  eccesidades directar  SI  eccesidades directar  SI  eccesidades directar  SI  eccesidades directar  No	Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 90.00	25.00	0.39	
63172 63172	98-Tapach Propósito  Propósito  Propósito  105-Tonal	Indice de Lagro Operativo habi  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Prioritaria de Recursos  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo  ad  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo  de  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo  de  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los municípios, into al FORTAMUN, reciban los	, se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  cacia  , se destinará cacia  cacia  , se destinará cacia	in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Gestión  in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface	Son de sus requestrieres, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  ARMAT = (Sumaturia de i-1 (E (E) TE) * (ANO / MP) ) * 100  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (ARMA = (E dos-6-dos-() / (ETTORSTANDA)) * 100  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (AFT = (E dos-FANDA/ARC / BPACO))  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (ARMA = (Sumaturia de i-1n (EE) TE) * (ANO / MP) ) * 100  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (ARMA = (Sumaturia de i-1n (EE) TE) * (ANO / MP) ) * 100  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (MP) * ((Co-f-G-G-G-G-G) / (ETTORTANDA()) * 100  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (MP) * ((Co-f-G-G-G-G-G) / (ETTORTANDA()) * 100  Són de sus requestrierence, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar  (MP) * ((Co-f-G-G-G-G-G) / (ETTORTANDA()) * 100	cieras, al pago de Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Otra  derechos y aproves  Otra  derechos y aproves  Porcentaje  erechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y fisado por concepto de agua e FORTANIANTO se cuenta, por cada peso de legresos propiosi). hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne	No  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar  superidades directar	Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente	2011  eguridad pública do  2011  2011  eguridad pública do  2011  2011  2011  2011  2011  2011  eguridad pública do  2011  2012  eguridad pública do	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 85.00	25.00 25.00 25.00 25.00	0.39	
63172	98-Tapade Propósito Propósito Propósito 100-Tonáto Propósito	Indice de Lagra Operativo  Tel Stricko 3 6 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de rotradocimiento Rinandero  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de rotradocimiento Rinandero  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Lagra Operativo  del  El articulo 3 de de LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagra Capitación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de de LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de de LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación 3 de de LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Portaciones federale	argo al FORTAMUN, rechan los municipios, iris, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los mu	se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia	in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico  Estratégico Estratégico Estratégico Estratégico	Sing de sur requerimientes, dande prioridad di complimiento de sus obligaciones finari  JAMN = (Sumutairia de i-1 (EU/TE) * (AND /MIP) * 1000  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  MIP = ((COA-Gu-Gu-Gu-GU) * (GETIORTANIANI) * 1000  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  IET = ((FORTAMUNDE / PIPADI))  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  APMF = (Sumutairia de i=1(EE/TE) * (AND /MIP)) * 1000  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  APMF = (Sumutairia de i=1	cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa	derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y fazori (con cuentos pesco, de contra Augusta (con cuentos pesco, de contra Augusta (con de lagrazos acreptos).  Lamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral	No  S  S  Receidades directai  S  Receidades directai  S  Receidades directai  No  Receidades directai  No  Receidades directai  No  Receidades directai	nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s nente vinculadas con la s	2011  nguridad pública do  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 95.00 sus habitantes.	25.00 25.00 25.00	0.39	
63172 63172 63172	98-Tapach Propósito  Propósito  Propósito  105-Tonal	Indice de Lagro Operativo  Tel striculo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Fortalecimiento Financiero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Lagro Operativo  Bi articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Lagro Operativo  Bi articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Aplicación 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los	se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia	in a la satisface Gestión  sin a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisf	tion de sur requerimientos, dando prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  APME = (Sumatoria de in-1n (RE) FE) * (ANO / ANP) ) * 100  Idio de sur requerimientos, dando prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  APME (GON-GEN-GEN-GEN) (FIGTORIAMANI) * 100  Idio de sus requerimientos, dando prioridad al complimiento de sus obligaciones finar   AFF = ((FORTAMANIOF / IPMO))  AND E (Sumatoria de in-1n (RE) FE) * (ANO / ANP) ) * 100  Idio de sus requerimientos, dando prioridad al complimiento de sus obligaciones finar   APME = (Sumatoria de in-1n (RE) FE) * (ANO / ANP) ) * 100  Idio de sus requerimientos, dando prioridad al complimiento de sus obligaciones finar   APME (GON-GEN-GEN-GEN-GEN-GEN-GEN-GEN-GEN-GEN-GE	cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa	erechos y aproves Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Porcentaje Otra Otra Otra Otra Derechos y aproves Porcentaje Porcentaje Documentaje Porcentaje Documentaje Porcentaje Otra Otra Otra Otra Otra Otra Otra Otra	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y fazori (con cuentos pesco, de contra Augusta (con cuentos pesco, de contra Augusta (con de lagrazos acreptos).  Lamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne Trimestral  a la atención de las ne	No  S  S  Receidades directai  S  Receidades directai  S  Receidades directai  No  Receidades directai  No  Receidades directai  No  Receidades directai	nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s nente vinculadas con la s	2011  guridad pública de 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2021  2012  2022  2022  2022  2022  2022  2022  2022  2022  2022  2022  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024  2024	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 85.00 sus habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00	0.39	
63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito 105-Tonal Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo habit  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagricación Prioritaria de Recursos  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo del  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo del  Il articolo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Catallace que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Catallace que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Satallace que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Satallace que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los	se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia	in a la satisface Gestión  sin a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisf	Sing de sur requerimientes, dande prioridad di complimiento de sus obligaciones finari  JAMN = (Sumutairia de i-1 (EU/TE) * (AND /MIP) * 1000  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  MIP = ((COA-Gu-Gu-Gu-GU) * (GETIORTANIANI) * 1000  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  IET = ((FORTAMUNDE / PIPADI))  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  APMF = (Sumutairia de i=1(EE/TE) * (AND /MIP)) * 1000  Sind de sur requerimientos, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finari  APMF = (Sumutairia de i=1	cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa  cieras, al pago de Relativa	derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing derechos y aproventing	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y fazori (con cuentos pesco, de contra Augusta (con cuentos pesco, de contra Augusta (con de lagrazos acreptos).  Lamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral a la atención de las ne Trimestral	No  S  S  Receidades directai  S  Receidades directai  S  Receidades directai  No  Receidades directai  No  Receidades directai  No  Receidades directai	nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s Ascendente nente vinculadas con la s nente vinculadas con la s	2011  nguridad pública do  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 95.00 sus habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00	0.39	
63172 63172 63172	98-Tajach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  Todal  Il striccio D 6 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Financiero  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Lagro Operativo  ald  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Lagro Caperativo  ald  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Fortaciones Financiero  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Fortaciones Financiero  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortaciones financiero  Il articcio D 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortaciones financiero	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia	in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión Gestión in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface in a la satisface Gestión Gestión Gestión Gestión	Idea de sus requerimientes, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar $AMM = (Sumutairia de i 1$	cierax, al pago de Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa	erechos y aproves  Porcentaje  Forcentaje  Forcentaje  Gerechos y aproves  Otra  Otra  Otra  Otra  Gerechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Dora  derechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cancepto de agua y contratavillor de contratavillor de contratavillor de contratavillor de contratavillor de proposol. Jurgopol. Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral	No  Securidades directat Securidades directat Securidades directat Securidades directat Securidades directat No No No No No	Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente	2011  zguridad pública do 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2011  2012  2011  2012  2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 85.00 sus habitantes. 85.00 sus habitantes. 85.00	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00	0.39		
63172 63172 63172 63172 63172	98-Tajach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tel striculo 3 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Securios  El articulo 35 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de fortalecimiento financiero  III articulo 35 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Lagro Operativo  di  El articulo 35 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recurso  III articulo 35 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recurso  III articulo 36 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de la Testablecia federales que fodos de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de la Certalecimiento Financiero  III articulo 36 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de la goro Operativo  bida  III articulo 36 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de la goro Operativo  bida  III articulo 36 de la ILT establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los	se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia	sin a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface Gestión  a la satisface Gestión  in a la satisface in a la satisface Gestión  in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface	tion de sur requerimientes, dande prioridad di complimiento de sus obligaciones finar  APME = (Sumatoria de Indn (EE)/TE)* (ANO./MPI))* 100  Idio de sur requerimientes, dande prioridad di complimiento de sus obligaciones finar  APME ((GON-GA-GG-GG-GG-GG-GG-GG-GG-GG-GG-GG-GG-GG-	cieras, al pago de Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relati	erechos y aproventiale  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Porcentaje  derechos y aproventiale  Porcentaje  derechos y aproventiale  Otra  Porcentaje  derechos y aproventiale  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otr	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cancepto de agua y contratavillor de contratavillor de contratavillor de contratavillor de contratavillor de proposol. Jurgopol. Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral a la atendin de las na Trimestral	No  Securidades directat Securidades directat Securidades directat Securidades directat Securidades directat No No No No No	Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2011  2011  2011  2011	21.52 sur habitaries. 80.00 sur habitaries. 80.00 sur habitaries. 90.00 sur habitaries. 85.00 sur habitaries. 85.00 sur habitaries. 85.00 sur habitaries.	25.00   25.00   25.00   25.00   25.00	0.39		
63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito 105-Tonal Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo habit  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Il articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo  del  Ill articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Controlaria de Recurso  Ill articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recurso  Ill articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recurso  Ill articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Lagro Operativo  Bil articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c indice de Aplicación Prioritaria de Recurso  Indice de Aplicación Prioritaria de Recurso  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los	se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia  " se destinará cacia	sin a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface Gestión  a la satisface Gestión  in a la satisface in a la satisface Gestión  in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface in a la satisface	Idea de sus requerimientes, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones floar $AMM = (Sumutairia de i 1$	cierax, al pago de Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa  Relativa	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Forcentaje  Gerechos y aproves  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otr	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cancepto de agua y contratavillor de contratavillor de contratavillor de contratavillor de contratavillor de proposol. Jurgopol. Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral  a la atendin de las ni Trinestral	No  Securidades directat Securidades directat Securidades directat Securidades directat Securidades directat No No No No No	Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente Accendente	2011  zguridad pública do 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2011  2012  2011  2012  2011	21.52 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 80.00 sus habitantes. 90.00 sus habitantes. 85.00 sus habitantes. 85.00 sus habitantes. 85.00	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00	0.39	ES PODO LA DIFLENICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA, Y POR EL TEMPO NO SE PUDO REALEZA LA MITTA PLANEZA.	
63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito 115-Tunál Propósito	Indice de Lagro Operativo  Todal  Il strictio D 6 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de fortulacionismo Financiero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de Lagro Operativo  al  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de Lagro Caperativo  Bla stricio 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de Federales que las aportaciones federales que, con c  fedice de Federales que las aportaciones federales que, con c  fedice de Federales que las aportaciones federales que, con c  fedice de Lagro Operativo  Bla Stricio 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores de Lagro Operativo  Bla El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fedice de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, cargo al FORTAMUN, reciban	se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia  se destinará cacia	in a la satisface Gestión  In a la satisface Estratégico In a la satisface Estratégico In a la satisface Gestión  Sin a la satisface Gestión  In a la satisface Estratégico In a la satisface Estratégico In a la satisface Estratégico In a la satisface Estratégico In a la satisface Estratégico In a la satisface Gestión  In a la satisface Gestión  Estratégico In a la satisface Estratégico In a la satisface Estratégico  Estratégico  Estratégico	Idea de sus requerimientes, dande prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finar $AMM = (Sumutarius de i - 1 + (EUTE) + (AND, MMT) + 1000 MMT = (Sumutarius de i - 1 + (EUTE) + (AND, MMT) + 1000 MMT = (SUM-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-$	cieras, al pago de Relativa Licieras, al pago de Relativa Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, al pago de Cieras, cieras Cieras, cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras, cieras, cieras Cieras, cieras, cieras Cieras, cieras Cieras, cieras,	erechos y aprovei Porcentaje derechos y aprovei Porcentaje derechos y aprovei Otra Porcentaje Porcentaje Porcentaje Otra Porcentaje Derechos y aprovei Derechos y aprovei	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y proposol. hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y	Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  Trimestral  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral  Trimestral  Trimestral  a la atendida de las nel  Trimestral	No SI SI SI SI NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO	nente vinculada; con la si- Jacondrete  Jacondrete  Ascendente  As	2011  aguridad pública di 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 such abitantes. 80.00 such abitantes. 80.00 such abitantes. 90.00 such abitantes. 85.00	25.00   25.00   25.00   25.00   25.00	0.39	
63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito 115-Tunál Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tel striculo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findice de Fortalecimiento Financiero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Operativo  Bi articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación 15 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación 15 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación 15 financiero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación 15 financiero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  fils articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  fils articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  fils articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso	argo al FORTAMUN, rechan los municípios, irio argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los municípios, argo al FORTAMUN, rechan los mun	se destinará cacia  , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia , se destinará cacia	in a la satisface Gestión  lin a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface Gestión  Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  Gestión  In a la satisface Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión  In a la satisface  Gestión	on de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  JAME = (Sumatoria de I-1n (EE) FE   * (ANO / ANP) ) * 100  164 de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones finar  JAME = (SUG-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA-GA	cieras, al pago de Relativa Licieras, al pago de Relativa Relativa Licieras, al pago de Relativa Relativa Relativa Licieras, al pago de Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Re	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  derechos y aproves  Otra  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  Dra  Otra  Otra  Otra  Dra  Otra	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y proposol. hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y	Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral a la atendión de las res Trinestral	No cosidades directas  S cosidades directas  S cosidades directas  S cosidades directas  S cosidades directas  No cosidades directas  No cosidades directas  No cosidades directas  S cosidades directas  S cosidades directas	nente vinculada; con la si- Jacondrete  Jacondrete  Ascendente  As	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2012  2010  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes. so 000 such abitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00	0.39	ES POZO LA OPERINCIA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TEMPO NO SE PUZO REALDAR LA META PLANEADA.
63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito 115-Tunál Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tubal El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Lagro Operativo  del  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Resursos  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Resursos  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Resursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  fiores  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  fiores  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  fiores	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios,	se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se destinaria cacia se des	in a la satisface Gestión  sin a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  Gestión  de la satisface Gestión  a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico	Son de sur requerimientes, dande prioriédal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (n. 16/17); " (AM. / MP)") * 100  Són de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Cod-Ca-Ga-Ga-Ga-Ga) ((ETTORTAMUNI)* * 100  Són de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Cod-Ca-Ga-Ga-Ga) ((ETTORTAMUNI)* * 100  Són de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1	cierza, al pago de Relativa Literza, al pago de Relativa Literza, al pago de Cierza, al pago de Relativa Literza, al pago de Relativa Relativa Literza, al pago de Relativa Literza, al pago de Relativa Relativa Literza, al pago de Relativa Literza, al pago de Re	erechos y aproves  Porcentaje  erechos y aproves  Porcentaje  oerechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y recepto, de agua y recepto, de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral a la atendión de las nel  Trimestral	No scesidades directas s s s cesidades directas s s cesidades directas s s cesidades directas s cesidades directas n cesidades directas n cesidades directas n cesidades directas n s cesidades directas s s s s cesidades directas s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Accordente vinculadas con la si  Accordente vinculadas con la si  Accordente vinculadas con la si  Accordente vinculadas con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la cond	2011  aguridad pública di 2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 such abitantes. 80.00 such abitantes. 80.00 such abitantes. 90.00 such abitantes. 85.00	25.00   25.00   25.00   25.00   25.00	0.39	
63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito 115-Tunál Propósito	Indice de Lagro Operativo  Todal  Il strictio D 6 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de rotalecimiento Finandero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Logo Capestro  ado  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Logo Capestro  ado  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findera de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findera de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findera de Aplicación In LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findera de Aplicación In LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findera de Aplicación In LCF establece que las aportaciones federales que, con c	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban	se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará	in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface	on de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  ARME - (Sussitairia de i-L (EU, FTE) * (AND, MAP) * 1000  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  MAPS - ((Co-G-G-G-G-G-G) / (GTTORTAMUN)) * 100  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  MAPS - ((Co-G-G-G-G-G) / (GTTORTAMUN)) * 100  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   HET - ((FORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   ARME - (Sontadoria de i-L o (EE) FTI * (AND, / MP) ) * 100  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   SAPS - (GOGTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   HET - ((FORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   HET - ((FORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   ARME - ((SONTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))	cicera, al pago de Relativa Licera, al pago de Licera,	erechos y aproven  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Otra  Porcentaje  derechos y aproven  Porcentaje  derechos y aproven  Porcentaje  derechos y aproven  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y recepto, de agua y recepto, de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trinectral a la usendión de las ne de seconda Trinectral a la usendión de las ne de seconda Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral a la usendión de las ne Trinectral	No scesidades directas s s s cesidades directas s s cesidades directas s s cesidades directas s cesidades directas n cesidades directas n cesidades directas n cesidades directas n s cesidades directas s s s s cesidades directas s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Accordente vinculadas con la si  Accordente vinculadas con la si  Accordente vinculadas con la si  Accordente vinculadas con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la conditata con la cond	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2013  2014  2015  2016  2016  2016  2017  2017  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018  2018	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 35.00 35.00	0.39 39.50 21.40 84.12	ES POCO LA DIFIERNICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA EXCUTADA, Y POR EL TEMPO NO SE PUDO REALIZA LA META PLANEADA.  INFORMA EL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LURIGIDO 2012.
63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito 115-Tunál Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tubal El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Lagro Operativo  del  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Resursos  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Resursos  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Resursos  El articulo 3 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  fiores  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  fiores  El articulo 3 de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  fiores	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban	se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará cacia se destinará	in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Gestión  in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface Estratégico in a la satisface	Son de sur requerimientes, dande prioriédal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (n. 16/17); " (AM. / MP)") * 100  Són de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Cod-Ca-Ga-Ga-Ga-Ga) ((ETTORTAMUNI)* * 100  Són de sur requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Cod-Ca-Ga-Ga-Ga) ((ETTORTAMUNI)* * 100  Són de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (RE/ TE) * (AM. / MP) *) * 100  Són de sus requerimientes, dande priorifiedal di complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1	cierza, al pago de Relativa Literza, al pago de Relativa Literza, al pago de Cierza, al pago de Relativa Literza, al pago de Relativa Relativa Literza, al pago de Relativa Literza, al pago de Relativa Relativa Literza, al pago de Relativa Literza, al pago de Re	erechos y aproves  Porcentaje  erechos y aproves  Porcentaje  oerechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cencepto de agua y hamientos por cencepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trinestral a bu atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral	No considades directar  s considades directar  s considades directar  s considades directar  No considades directar  No considades directar  No considades directar  s considades directar  s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.32 suc habitantes. 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00 80.00	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00	0.39 39.50 21.40 84.12	ES POCO LA DIFIERNICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA EXCUTADA, Y POR EL TEMPO NO SE PUDO REALIZA LA META PLANEADA.  INFORMA EL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LURIGIDO 2012.
63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito Propósito 115-Tunál Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tel Stricko D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Pirofitario de Recursos  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de fortalecimiento Financiero  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Operativo  als  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Contrativo  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Caplicación Prioritario de Recurso  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  finde de Aplicación Prioritario de Recurso  flores  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  flores  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  flores  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  Contractorio de Capitación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, c	argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los municípios, argo al FORTAMUN, reciban los	, se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará cacia  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará  , se destinará	in a la satisfacción de la catisfacción de la catis	on de sus requerimientes, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  ARME - (Sussitairia de i-L (EU, FTE) * (AND, MAP) * 1000  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  MAPS - ((Co-G-G-G-G-G-G) / (GTTORTAMUN)) * 100  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar  MAPS - ((Co-G-G-G-G-G) / (GTTORTAMUN)) * 100  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   HET - ((FORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   ARME - (Sontadoria de i-L o (EE) FTI * (AND, / MP) ) * 100  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   SAPS - (GOGTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   HET - ((FORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   HET - ((FORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   ARME - ((SONTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))  Són de sus requerimientos, dande prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   LAPRE - ((SORTAMUNDE / PMO))	ciceras, al pago de Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relat	erechos y aproven  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Otra  Porcentaje  derechos y aproven  Porcentaje  derechos y aproven  Porcentaje  derechos y aproven  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamie (non cuento proso de refortAMAUNET de cuenta, por cada pezo de legresos protecia). hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trinestral a bu atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral	No considades directar  s considades directar  s considades directar  s considades directar  No considades directar  No considades directar  No considades directar  s considades directar  s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 35.00 35.00	0.39 39.50 21.40 84.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonal Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tel Stricko D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Pirofitario de Recursos  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de fortalecimiento Financiero  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Operativo  als  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Lagro Contrativo  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Caplicación Prioritario de Recurso  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  finde de Aplicación Prioritario de Recurso  flores  El articido D Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  flores  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  flores  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  indice de Aplicación Prioritario de Recurso  Contractorio de Capitación Prioritario de Recurso  El articido Si de la LCF establece que las aportaciones federales que, c	argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipi	, se destinaráción (cardia cardia car	in a la satisfacción de la catisfacción de la catis	In die sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = Sumutoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(AMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(CAMS/MP)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(EMS/MM)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(EMS/MM)   *100$ Sich de sur requerimientes, dande prioritäal di complimiento de sus obligaciones finar $MM^{-} = (Sumitoriu de i=1n {\rm EBJ/TE}   *(EMS/MM)   *100$	ciceras, al pago de Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relat	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  derechos y aproves  Otra  Otra  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cencepto de agua y hamientos por cencepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trinestral a bu atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral a la atendin de las rei Trinestral	No considades directar  s considades directar  s considades directar  s considades directar  No considades directar  No considades directar  No considades directar  s considades directar  s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 35.00 35.00	0.39 39.50 21.40 84.12	ES POCO LA DIFIERNICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA EXCUTADA, Y POR EL TEMPO NO SE PUDO REALIZA LA META PLANEADA.  INFORMA EL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LURIGIDO 2012.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito 105-Tonal Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagra Operativo  Tell Stricko D Side la LET establece que las aportaciones federales que, con c  foste de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  foste de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  foste de Lagro Operativo  ald  El articulo 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  foste de Lagro Operativo  ald  El articulo 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Capitación 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de fortaciones fostamento  Buttico 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación 5 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación Prioritaria de Recursos  Fores  El articulo 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 3 de de la LET establece que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación Fiderales que las aportaciones federales que, con c  fodec de Aplicación Fiderales que las aportaciones federales que, con c  fodec de Lagro Operativo  fodec de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de Lagro Operativo  fode de	argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipios, argo al FORTAMUN, rechan los municipi	, se destinaráción (cardia cardia car	in a la satisfacción  Gestión  In a la satisfacción  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estratégico  Estr	Son de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (EU/NE / MP)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Sud-Gu-Gu-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Sud-Gu-Gu-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Sud-Gu-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (EE/TE) * (AME / MP) ) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (JAME / MP) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (JAME / MP) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (JAME / MP) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande	cicera, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Rotativa  Rotativa  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Rotativa  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al pago de  Ciceras, al	erechos y aproves  Porcentaje  derechos y aproves  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otr	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cencepto de agua y hamientos por cencepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trimestral a la atendión de las nel de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel la atendión de las nel la a la atendión de las nel la la atendión de las nel la la atendión de las nel la la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral a la atendión de las nel trimestral	No considades directar  s considades directar  s considades directar  s considades directar  No considades directar  No considades directar  No considades directar  s considades directar  s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accordance  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2013  2012  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.32 suc habitantes. 80.00 80.00 80.00 80.00 suc habitantes. 80.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 80.00 suc habitantes. 80.00 suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 30.00 84.12	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tel Stricko D 6 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Pirotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Apritación Firotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Lagro Operativo  als  Blanticulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Pisanciero  El articulo 36 de la CGF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Pisanciero  El articulo 36 de la CGF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Pisanciero	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los	, se destinación de cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cacada cac	in a la satisface Gestión in a la satisface Estratégico in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión in a la satisface Gestión	Son de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (EU/NE / MP)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Sud-Gu-Gu-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Sud-Gu-Gu-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((Sud-Gu-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI)   100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumutairia de i-1 (EE/TE) * (AME / MP) ) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (ETTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (JAME / MP) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (JAME / MP) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - (SUG-Gu-Gu) / (JAME / MP) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande prioridad el cumplimiento de sus obligaciones floar  JAME - ((SUG-Gu-Gu)-Gu) / (JGTTORTAMUNI) * 100  36n de sus requestimientes, dande	ciceras, al pago de Relativa Liceras, al pago de Relativa Ciceras, al pago de Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Relativa Rel	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y  Saniestos por concepto de agua y  Bazan (ano cuantas posos de  TRATA/BURDE E cuentas, por  cada pezo de legresos  proposal.  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y	Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral	No scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas No noccidades directas No noccidades directas No scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas	mente vinculada; con la si Jacondrete Jacondrete merte vinculada con la si Accondrete Accondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Macco	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 suc habitantes. 80.00 suc habitantes. 80.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 30.00 84.12	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  Tel Stricko D 6 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Pirotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Apritación Firotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Lagro Operativo  als  Blanticulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de Aplicación Priotitario de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Pisanciero  El articulo 36 de la CGF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Pisanciero  El articulo 36 de la CGF establece que las aportaciones federales que, con c  fodice de fortalecimiento Pisanciero	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMUN reciban los municipios, argo al FORTAMU	we destinand of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the c	in a la satisfacción de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata de	Son de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   AMM = (Sumulatoria de i=1 (n (IL/NO / MP) ) * 100  MM = (Sumulatoria de i=1 (n (IL/NO / MP) ) * 100  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   WM = ((Cod-Cu-Gu-Gu-Gu-Gu) / (IGTYOTTAMUNI) * 100  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   #### ((FORTAMUNIOF / PMOI)  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = (FORTAMUNIOF / PMOI)  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus oblig	cicera, al pago de  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Resistiva  Re	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y  Saniestos por concepto de agua y  Bazan (ano cuantas posos de  TRATA/BURDE E cuentas, por  cada pezo de legresos  proposal.  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y  Asamientos por concepto de agua y	Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral a la atendidin de las ne Trinestral	No scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas No noccidades directas No noccidades directas No scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas scoolidades directas	mente vinculada; con la si Jacondrete Jacondrete merte vinculada con la si Accondrete Accondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Maccondrete Macco	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 suc habitantes. 80.00 suc habitantes. 80.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 30.00 84.12	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito 107-Tunál Propósito 116-Villaf Propósito Propósito 116-Villaf Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagro Operativo  Todal  Il striccio D de de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de rotalecimiento Finandero  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Compositivo  al  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 35 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  fodos de Aplicación Prioritaria de Recursos	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los municipios, argo al FORTAMUN, reciban los	se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de cacada se destinación de se destinación de cacada se destinación de se destinación de cacada se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinación de se destinaci	in a la satisfacción de la catisfacción de la catis	Son de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   AMM = (Sumulatoria de i=1 (n (IL/NO / MP) ) * 100  MM = (Sumulatoria de i=1 (n (IL/NO / MP) ) * 100  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   WM = ((Cod-Cu-Gu-Gu-Gu-Gu) / (IGTYOTTAMUNI) * 100  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   ### ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   #### ((FORTAMUNIOF / PMOI)  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = ((FORTAMUNIOF / PMOI))  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar   MPM = (FORTAMUNIOF / PMOI)  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus oblig	ciceras, al pago de Relativa Liceras, al pago de Relativa Ciceras, r>Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Ciceras Cicer	erechos y aproves  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Otra  Otra  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje  Porcentaje	hamientos por concepto de agua y hamientos por concepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por cancepto de agua y hamientos por concepto de agua y	Trinectral  a la utendidin de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended de las ne de sended	No considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considades directated by the considerated by the considera	Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2011  2012  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 85.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 65.00 suc habitantes. 650 suc habitantes.	25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito 107-Tunál Propósito 116-Villaf Propósito Propósito 116-Villaf Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagra Operativo  Tel atticulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Portadediniento Rinandere  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Operativo  ald  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Operativo  del El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Coperativo  caratio  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones feder	argo al FORTAMUN, reciban los municipios, irago al FORTAMUN, reciban	w destinación cacada   w destinación cacada   w destinación cacada   cacada   w destinación   cacada   w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación    w destinación     w destinación     w destinación     w destinación     w destinación     w destinación      w destinación	in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Estratégico in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface  Gestión in a la satisface	Son de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumatoria de I-L (REF / TE) * (ANO / MR*) ) * 100  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar  WWW = ((Cod-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-	cicera, al pago de  Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo    Rotativo   Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo      Rotativo      Rotativo      Rotativo       Rotativo      Rotativo        Rotativo          Rotativo	erechos y aproven  Procentaje  Procentaje  derechos y aproven  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otr	hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y fazon (non cuentos perce, de contra Apuna (CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por con	Trinoctral  a la utendin de las ne de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'accepta	No considades directas S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2013  2012  2014  2016  2016  2016  2017  2017  2017  2018  2018  2019  2019  2010  2011  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes.	25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00   25.00	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito Propósito 105-Tonál Propósito Propósito Propósito 107-Tunál Propósito 116-Villaf Propósito Propósito 116-Villaf Propósito Propósito Propósito Propósito Propósito	Indice de Lagra Operativo  Tel atticulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Portadediniento Rinandere  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Operativo  ald  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Operativo  del El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Coperativo  caratio  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones feder	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTA	, se destinario de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación	in a la satisfacción de la catalitación de la catal	So de sus requerimientos, dando prioridad al complimiento de sus obligaciones floar   ### (Sumutaria de i-1	cicera, al pago de  Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo    Rotativo   Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo      Rotativo      Rotativo      Rotativo       Rotativo      Rotativo        Rotativo          Rotativo	erechos y aproven  Procentaje  Procentaje  derechos y aproven  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otr	hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y fazon (non cuentos perce, de contra Apuna (CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por CONTAMUNION E counte, por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por con	Trinoctral  a la utendin de las ne de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de las ne de l'acceptant de las ne desendin de las ne de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'accepta	No considades directas S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2013  2012  2014  2016  2016  2016  2017  2017  2017  2018  2018  2019  2019  2010  2011  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 30.00 84.12 5.45	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.
63172 63172 63172 63172 63172 63172 63172	98-Tapach Propósito Propósito  105-Tonil Propósito  107-Tunib Propósito  107-Tunib Propósito  116-Villat Propósito  Propósito  118-Villat Propósito  Propósito  Propósito  Propósito  Propósito  Propósito  Propósito  Propósito  Propósito	Indice de Lagra Operativo  Tel atticulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Portadediniento Rinandere  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Operativo  ald  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Operativo  del El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  Flores  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  finde de Lagro Coperativo  caratio  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con c  findece de Aplicación Prioritaria de Recursos  El articulo 36 de la LCF establece que las aportaciones feder	argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN, reciban los municipios,  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTAMUN per  argo al FORTA	, se destinario de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación de cación	in a la satisfacción de la catalitación de la catal	Son de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar  JAME - (Sumatoria de I-L (REF / TE) * (ANO / MR*) ) * 100  Són de sus requestimientes, dande prioridad el complimiento de sus obligaciones floar  WWW = ((Cod-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-Ga-	cicera, al pago de  Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo   Rotativo    Rotativo   Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo    Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo     Rotativo      Rotativo      Rotativo      Rotativo       Rotativo      Rotativo        Rotativo          Rotativo	erechos y aproven  Procentaje  Procentaje  derechos y aproven  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otra  Otr	hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y hamilentos por concepto de agua y	Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral  a la utendido de las nel  Trinestral	No considades directas S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accordence  Accord	2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2011  2012  2012  2012  2012  2012  2012  2013  2012  2014  2016  2016  2016  2017  2017  2017  2018  2018  2019  2019  2010  2011  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010  2010	21.52 suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes. suc habitantes.	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 30.00 84.12 5.45	21.40 21.45 24.12	ES POCO LA DIFFERICA QUE EXISTE EN ESTA OBRA ESCUTADA. Y POR EL TIEMPO NO SE PUDO REALDAR LA MATA PAJAREADA.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO 2012.  INDEMIA SA, GUARTO TRIMESTRE CORRESPONDENTE ENERO A DICEMBRE DEL LISPACODO POSA.

EJERCICIO FISCAL: 2012

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

PERIODO Q	UE SE REPORTA: Cuarto Periodo															
								0	omponentes de la Fich	na Técnica de Indic						_
Folio	Datos de Identificación	Dependencia Federal que coordina el Programa o				Tipo de					Línea E	ase				Metas Trimestrales
Revisado	Programa, Fondo, Convenio	Convenio	Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
	120-BELISARIO DOMINGUEZ															
	Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con car	rgo al FORTAMUN, reciban los mun	nicipios, se destin	arán a la satisfac	ión de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finan-	cieras, al pago de	derechos y aproveo	chamientos por concepto de agua y	a la atención de las ne	cesidades directa	mente vinculadas con la se	guridad pública d	e sus habitantes.			
63172	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = (( Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No		0	0.00	29.00		
	Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con car	rgo al FORTAMUN, reciban los mun			lón de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finans	deras, al pago de	derechos y aproveo	chamientos por concepto de agua y	a la atención de las no	cesidades directa	mente vinculadas con la se	guridad pública d	e sus habitantes.			
63172	Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	1	Trimestral	No		0	0.00	29.00		
	<u> </u>	ree al EORTAMUN reciban les mun			ción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones finans			hamientor nor concepto de amus v	a la atención de las ne	varidadar dirarta	monto vinculadas con la se	auddad nública d				
63172	Índice de Logro Operativo	go at TONTAMON, TECCULITIOS IIIGII	Eficacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REi / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentale	inamientos por concepto de agua y	Trimestral	No.	The strict was a second as a s	gariosa paosica a	0.00	29.00		
03171	FAM		LIICUCIU	GESTION	Action - ( Seminorin de 1-2-11 (Ref) (E.) (Area) (MTT)) 200	THE SECOND	7 Greentage	l	11111000000	140	<u> </u>	-	0.00	23.00		
	ASISTENCIA SOCIAL  O.CORFRTINA ESTATAL		1	1			1			_						
			1	1			<u> </u>			<u> </u>						
	Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, o	on cargo al FAM, reciban las entida	ides federativas,	mismas que se di	estinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y	de asistencia soc	ial a la población e	n condiciones de pobreza extrema,	apoyos a la población	en desamparo.						NO CE LOCAL ALCANTAR LA META PROCESSAMADA, CETO DERIDO A QUE EN EL
63172	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		Calidad	Estratégico	ApAlimFQ + ApAlimCQ/ApAlimTot	Relativa	Otra	Proporción	Trimestral	No	Regular	2010	0.98	0.33	0.41	NO SE LOGRA ALCANZAR LA META PROGRAMADA, ESTO DEBIDO A QUE EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE COBERTURA EXISTIÓ MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS A ATENDER, Y POR CONSECUENCIA AFECTA LA META PLANTEADA.
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA															
	0-COBERTURA ESTATAL															
	Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, o	on cargo al FAM, reciban las entida	des federativas,	mismas que se di	stinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestruct	ura física de los n	iveles de educación	n básica.								
63172	Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)		Eficacia	Estratégico	ATEB i = (RAFAMB in / RRQ i,_n) * ABEBas i,_n	Relativa	Otra	Alumnos a beneficiar	Anual	Si	Ascendente	2009	6,342,199,280.00	186,659,821.50	198,059,751.08	AVANCE AL PRECIERRE DEL EJERCICIO 2012.
	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA															
	0-COBERTURA ESTATAL															
	Propósito El artículo 38 de la LCF sellala el cálculo de las aportaciones federales que, o	on cargo al FAM, reciban las entida	des federativas,	mismas que se di	estinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestruct	ura física de los n	iveles de educación	n superior en su modalidad universi	taria.							
63172	Índice de Atención Infraestructura (Educación Superior)		Eficacia	Estratégico	ATESup_ i = (RAFAMS_ i,n / RRQ_i,n ) * ABESup_ i,n	Relativa	Pesos		Anual	Si	Ascendente	2009	1,434,044,000.00	32,949,157.00	24,814,270.85	AVANCE AL PRECIERRE DEL EJERCICIO 2012.
	FASP															
	0-COBERTURA ESTATAL															
	Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la icf que, con	cargo al fasp de los estados y del di	istrito federal, re	ciban dichas enti	dades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.											
63172	Porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las compraziones policiales del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	P={[(EC/EP)x0.5]+[(EA/EC)x0.5]}x100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	9	Ascendente	2011	90.38	100.00	0.00	LA RESULTANTE NO SE OBTIENE AUN PORQUE ESTA EN PROCESO DE EFECTUARSE LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE
	Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la Icf que, con	carno al faro do los estados y del di	irtrito fodoral re	wihan dichar onti	tador so destinación exclusivamente mara los concentos de conveidad nública					L						EA CAPACITACION CORRESPONDIENTE.
63172		cango an nasp de nos estados y del di		Gestión		Relativa	Porcentale	ı	Anual		Ascendente	2011		100.00		LA RESULTANTE AUN ES MINIMA TODA VEZ QUE AUN ESTA EN PROCESO EL
63172	Porcentaje del gasto y metas de profesionalización del Ramo 33		Eficacia		P= {(PE/PP*0.5 + MA/MP*0.5)*100}	Kelativa	Porcentaje		Anual	Я	Ascendente	2011	49.56	100.00	5.00	EFECTUARSE LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE.
	Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la Icf que, con Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control. Comando.	cargo al fasp de los estados y del di		ciban dichas enti				ı			_		, ,			
63172	Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	T = {SUMATORIA ( HA - HR ) / LLR}	Relativa	Minuto por usuario		Trimestral	No	Ascendente	2006	45.00	26.00	42.16	El incremento en el tiempo, posiblemente se deba a aumento de cobertura y/o servicios.
	FAETA															
	EDUCACIÓN DE ADULTOS															
	0-COBERTURA ESTATAL															
	Propósito El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos fede	rales y con base en lo establecido e	en el artículo 43	de la LCF para la E	ducación de Adultos.											
63172	Índice de Rezago Educativo 15-39 alios.		Eficacia	Estratégico	REZ(15-39) _i,n= (1- (ACEb 15-39_i,n / PTot 15-39_i,n)) * 100	Relativa	Adulto y		Anual	Si	Ascendente	2010	1.16	0.44	0.47	LA META ES ACUMULADA CON EL TRIMESTRE ANTERIOR.
$\vdash$	FAFEF				1		joven	l								1
$\vdash$	0.CORFRTURA PSTATAL		T	Г				l		1				ı		
<b>—</b>	Propósito El artículo 46 de la lef señala la determinación de aportaciones, estableciene	to one los recursos del fafef	1						1							
<del></del>		A year was recursos derimiter.	1	T	T ( ( ( ( ( ( ( ( (-		T	ı		T						Recursos devengados al mes de diciembre con cifras preliminares entre el ingreso
63172	Índice de Impulso al Gasto de Inversión		Eficacia	Estratégico	IGI = ( GI / IED ) *100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2011	30.27	27.31	35.25	estatal disponible al mes de noviembre.
<u> </u>	Propósito El artículo 46 de la Icf señala la determinación de aportaciones, establecieno	do que los recursos del fafef.						1								
63172	Contribución al Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	CFF = ( IP / IED ) *100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2011	8.58	8.97	7.03	Ingresos propios recaudados de enero a noviembre entre el ingreso total disponible al periodo de referencia.
	Propósito El artículo 46 de la Icf señala la determinación de aportaciones, establecieno	do que los recursos del fafef.														
63172	Índice de Impacto de Deuda Pública		Eficacia	Estratégico	IDP = ( SDD / IED ) * 100	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Descendente	2011	3.18	4.56	18.08	Saldo de la deuda pública al mes de noviembre de 2012, entre el ingreso estatal disponible al mes de noviembre.
<b>—</b>	Propósito El artículo 46 de la lef señala la determinación de aportaciones, establecienc	do que los recursos del fafef.														uispuniure ai mes de noviembre.
63172	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = ( Sumatoria de i=1n ( REI / TE ) * (AMI / MPI ) ) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2010	60.00	19.94	45.79	Al corte del mes de diciembre se presentan estas cifras en las metas alcanzadas, el porcentaje alto de cumplimiento se debe a los cambios realizados en la normatividad del SFU y los períodos de entrega.
			1		L			1								постивочним негото у посретнось не епиеда.